

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**“ANÁLISIS DE POLÍTICA COMPARADA: POLÍTICAS RELIGIOSAS DE LAS
REPÚBLICAS DE GUATEMALA Y LA INDIA EN LA ACTUALIDAD (2016-2020)”**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

KEVIN DANIEL FERNÁNDEZ CUYÚN

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

y el título profesional de

POLITÓLOGO

Guatemala, junio de 2024



RECTOR MAGNÍFICO

Maestro Walter Ramiro Mazariegos Biolis

SECRETARIO GENERAL

Licenciado Luis Fernando Cordón Lucero

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Maestro José Rolando Samayoa Lara

DIRECTOR

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras

REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Doctor Byron Giovanni Mejía Victorio

REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Bachiller Hellen Herrera Vásquez

REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Elvis Enrique Ramírez Mérida

REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco

SECRETARIA

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN
GENERAL DE CONOCIMIENTOS -PRIVADO-**

COORDINADOR: Licenciado Werner Enrique Castillo Regalado

EXAMINADORA: Licenciada Cindy Lisbeth Poroj Caraballo

EXAMINADOR: Licenciado Henry Dennys Mira Sandoval

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR: Maestro José Rolando Samayoa Lara

SECRETARIA: Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco

COORDINADORA

ACADÉMICA: Maestra Ruth Teresa Jácome Pinto

EXAMINADORA: Licenciada Johana Estefany Girón Linares

EXAMINADORA: Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, seis de junio del año dos mil veinticuatro.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“Análisis de Política Comparada: Políticas Religiosas de las Repúblicas de Guatemala y la India en la Actualidad (2016-2020)”**, presentada por el (la) estudiante **Kevin Daniel Fernández Cuyún**, carné No. **201506260**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política

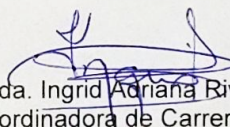


c.c. archivos
sebm
/10

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licda. **Lourdes Raquel Miranda Solís**, Lic. **Douglas Giovanni Mazariegos Marroquin** y el (la) Lic (Licda.). **Ingrid Adriana Rivera Barillas**, Coordinadora de la Carrera de Ciencia Política, Jornada Matutina, el trabajo de tesis: **“Análisis de Política Comparada: Políticas Religiosas de las Repúblicas de Guatemala y la India en la Actualidad (2016-2020)”**, presentado por el (la) estudiante **Kevin Daniel Fernández Cuyún**, carné No. **201506260**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

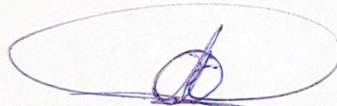

Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera
Jornada Matutina

sebm
/9

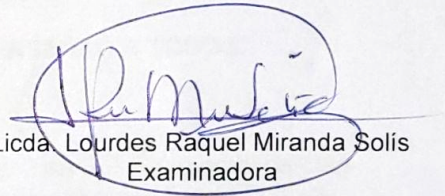


ACTA DE DEFENSA DE TESIS

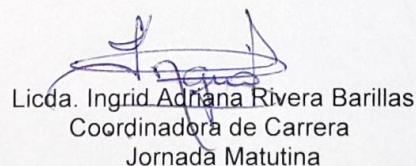
En la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **Kevin Daniel Fernández Cuyún**, carné No. **201506260** para optar al grado de Licenciado (a) en **Ciencia Política** titulada: **“Análisis de Política Comparada: Políticas Religiosas de las Repúblicas de Guatemala y la India en la Actualidad (2016-2020)”** ante la Terna Examinadora integrada por: Licda. **Lourdes Raquel Miranda Solís**, Lic. **Douglas Giovanni Mazariegos Marroquin** y el (la) Lic. (Licda.) **Ingrid Adriana Rivera Barillas**, Coordinadora de la Carrera de Ciencia Política, Jornada Matutina. Los infrascritos miembros de la Terna Examinadora desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos M.
Examinador



Licda. Lourdes Raquel Miranda Solís
Examinadora



Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera
Jornada Matutina



c.c. archivos
sebm
/B



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro.

ASUNTO: El (la) estudiante **Kevin Daniel Fernández Cuyún**, carné No. **201506260** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) **Licenciado Roberto José Santiago Servent**, en su calidad de Asesor, pase al (a la) Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política, Jornada Matutina, Licda. **Ingrid Adriana Rivera Barillas**, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Maestro José Rolando Samayo Lara
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
sebm
/7



Guatemala, 23 de mayo de 2024

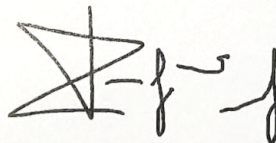
Director
José Rolando Samayoa Lara
Escuela de Ciencia Política -ECP-
Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-

Lic. Samayoa Lara,

De acuerdo a la resolución emitida por esta dirección, tengo a bien informar que culminé el proceso de asesoría de tesis del estudiante Kevin Daniel Fernández Cuyún, identificado con el carné número 201506260.

La investigación en referencia se titula: "Análisis de la política comparada : políticas religiosas de las repúblicas de Guatemala y la India en la actualidad (2016-2020)".

El informe final cumple con los requisitos establecidos por la Escuela de Ciencia Política, por lo que solicito continuar con el trámite correspondiente.



Lic. Roberto José Santiago Servent
Asesor de Tesis
Colegiado Activo: 1,380



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diecisiete de febrero del año dos mil veintidós.

ASUNTO: El (la) estudiante **Kevin Daniel Fernández Cuyún**, carné No. **201506260** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, Lic. (Licda.) **Werner Enrique Castillo Regalado**, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, Licenciado (a) **Roberto José Santiago Servent**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Msc. Mike Hángelo Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
sebm
/6





Guatemala, 17 de febrero, 2022

Msc. Mike Hangelo Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Msc. Rivera:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **“Análisis de Política Comparada: Políticas Religiosas de las Repúblicas de Guatemala y la India en la Actualidad (2016-2020)”**, presentado por el (la) estudiante **Kevin Daniel Fernández Cuyún**, carné No. **201506260** puede autorizarse como Asesor (a) al (a) Licenciado (a) **Roberto José Santiago Servent**.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”

Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
Coordinador de Carrera



c.c. archivos
sebm
/5



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintidós de abril del año dos mil veintiuno.

ASUNTO: El (la) estudiante **Kevin Daniel Fernández Cuyún**, carné No. **201506260** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte de la Coordinadora del Área de Metodología, Maestra **Nora Lizeth Gálvez García**, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera de Ciencia Política, Lic. (Licda.) **Werner Enrique Castillo Regalado**, para que emita visto bueno sobre la propuesta del (de la) Asesor (a).

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
sebm
/4



Guatemala, 22 de abril del 2021

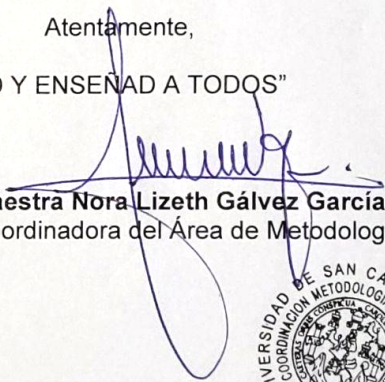
Msc. Mike Hangelo Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Msc. Rivera:

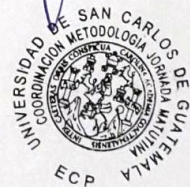
Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“Análisis de Política Comparada: Políticas Religiosas de las Repúblicas de Guatemala y la India en la Actualidad (2016-2020)”**, presentado por el (la) estudiante **Kevin Daniel Fernández Cuyún**, carné No. **201506260** quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestra Nora Lizeth Gálvez García
Coordinadora del Área de Metodología

c.c. archivos
sebm
/3





ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinte de abril del año dos mil veintiuno.

ASUNTO: El (la) estudiante **Kevin Daniel Fernández Cuyún**, carné No. **201506260** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Lic. (Licda.) **Werner Enrique Castillo Regalado**, Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política, pase a la Maestra **Nora Lizeth Gálvez García**, Coordinadora del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑADA A TODOS"



Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
sebm
/2



Guatemala, 20 de abril del 2021

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director de la Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

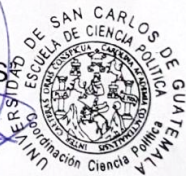
Respetable Maestro Rivera:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“Análisis de Política Comparada: Políticas Religiosas de las Repúblicas de Guatemala y la India en la Actualidad (2016-2020)”** propuesto por el (la) estudiante **Kevin Daniel Fernández Cuyún** carné No. **201506260** puede autorizarse dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
Coordinador de Carrera



c.c. archivos
sebm
/1

Dedicatoria

Este trabajo de investigación de tesis de grado se lo dedico primeramente a mi bisabuela Marina Alicia, mi madrina principal y la primera de nuestra familia en ser licenciada por esta Universidad. Luego, se la dedico a quienes nos acompañaron en la recuperación momentánea de la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León”, por cuanto representamos la historia de esta Universidad en una pléyade de juventudes que aunque la confusión era constante, teníamos tan claras las directrices de la justicia y la moral que debe prevalecer en esta Universidad. Y por último pero por ningún motivo menor, a quienes compartimos espacios en la organización política estudiantil Acción Crítica, estoy seguro que no sería el que soy hoy si no fuese porque les conocí y tuve el honor de compartir con ustedes causas, motivaciones y discusiones. ¡Viva la Academia!

Agradecimientos

Agradezco a mi mamá, es tan importante reconocer que el camino que hemos transitado nos hemos podido ver con tanta complicidad ante las vicisitudes de la vida y los retos que hemos superado, de mi mamá la belleza y la capacidad de entender el mundo a partir de contribuir, de participar y de dar... una voluntad tan generosa e inteligente ante un mundo que nos exige tanto hacernos unidad cuando somos diversidades. A mi papá, porque nos ha dado el ejemplo de ser profesionales, de tener una ética de trabajo cuando menos férrea, definitiva y capaz de afrontar lo difícil de vivir en un país atrasado, que apenas nos queda, pero a larga salir impecable a partir de hacer las cosas de la única manera que nos permitimos: bien. A mi mami, y a mi familia Cuyún, por complementar esa ética de trabajo con una cosmogonía protestante; gracias mami por enseñarme a pedir y dar gracias a Dios que nos ha permitido estar hoy aquí. Soy también hoy esto que soy porque fui ese niño que llevaban a vender entre costillares sangrantes de los cerdos de mi bisabuelo Gustavo, me emocionaba cuando llegaban los chicharrones calientes y recuerdo el vapor de las morcillas. Recuerdo también tener aquella primera curiosidad de quienes eran los que vendían hojas de tamal en frente: por qué eran distintos a nosotros y al mismo tiempo éramos lo mismo. A mis ancestros y a mis amigas de Amatitlán, venimos de aquel mundo tan raro que solo nosotras sabemos manejar con tal gracia, les agradezco soportarme con mis empresas, mis convicciones, mis inventos y mis pasiones. En extensión le agradezco a Amatitlán, a la comunidad en la que crecí que me dio un instinto colectivo y me permitió la estética católica con la que nos pulimos los hombros y nos iluminamos los ojos a cada tanto. A los movimientos feministas y los de los pueblos indígenas por despertar en nosotros una estética moral que llevo en cada cosa que hago y digo aunque sean luchas tan ajenas a momentos. A los movimientos por la diversidad sexual y de género que me permitieron nombrarme y saber reconocer el origen de muchas de las violencias que me atraviesan y cómo he podido defenderme desde el primer momento. Por último, agradezco a mis quienes guiaron mi educación: mis maestras y maestros, catedráticas y catedráticos que vieron en mí esa intriga tan extraña de un jovencillo, un niño, y ahora un adulto al que la curiosidad le guía la vida y el amor y el compromiso con el conocimiento es irrestricto.

Índice

Introducción	I
Capítulo I.....	1
Análisis metodológico y teórico.....	1
<i>1. Las teorías y metodologías propuestas en el diseño de investigación</i>	<i>1</i>
<i>1.1 La posibilidad de comparar la política religiosa de la India y Guatemala</i>	<i>2</i>
<i>1.2 Dimensión sociológica.....</i>	<i>5</i>
<i>1.3 El abordaje teórico.....</i>	<i>6</i>
<i>1.3 En términos metodológicos.....</i>	<i>13</i>
Capítulo II.....	17
Antecedentes: el estado de las cosas en la India y el caso guatemalteco.....	17
<i>2. El análisis de contexto.....</i>	<i>17</i>
<i>2.1 La unicidad de la India y la definición de religión: ¿pueden ser comparadas?17</i>	
<i>2.1.1 El hombre fuerte que domina la naturaleza -y la globalización-.....</i>	<i>20</i>
<i>2.1.2 Los paroxismos de la representación.....</i>	<i>23</i>
<i>2.1.3 Constitución, laicismo y secularidad.....</i>	<i>27</i>
<i>2.1.4 La violencia religiosa y el auspicio del Estado.....</i>	<i>29</i>
<i>2.2 Una república posguerra en una transición prolongada a la democracia.....</i>	<i>31</i>
<i>2.2.1 Un comediante evangélico se hace presidente de Guatemala.....</i>	<i>33</i>
<i>2.2.2 La ciudad de Dios, la ciudadanía de Dios.....</i>	<i>36</i>

2.2.2.1 <i>God's Envoy</i>	37
2.2.3 <i>El laicismo guatemalteco</i>	39
2.2.3.1 <i>De Tel Aviv a Jerusalén</i>	41
2.2.4 <i>Otro presidente católico: Giammattei</i>	43
Capítulo III	45
El sistema comparado	45
3. <i>La posibilidad de comparar</i>	45
3.1 <i>De lo doméstico a lo internacional -y viceversa-</i>	45
3.2 <i>El origen histórico del conflicto</i>	47
3.3 <i>La relación retórica-praxis y el apoyo electoral</i>	49
3.4 <i>Los dispositivos religiosos que afectan la política contemporánea</i>	51
Capítulo IV	57
El análisis prospectivo-comparativo	57
4. <i>Una visión hacia el futuro</i>	57
4. 1 <i>El futuro con Israel</i>	57
4.2 <i>Una posible amistad con los países musulmanes de Asia Central</i>	59
4.3 <i>El futuro de las democracias no-centrales</i>	60
4.4 <i>Un futuro claroscuro</i>	63
Conclusiones	65
Referencias	67

Introducción

El presente trabajo de investigación de grado pretende demostrar las cualidades disciplinarias conseguidas durante la formación universitaria del autor. Quizá por colateralidad, por fortuna o por determinación, también pretende generar conocimiento científico. La posibilidad de comparación es probablemente el primer gran reto teórico y metodológico abordado en el primer capítulo, que aparece cuando el título se presenta, en un primer momento es lógico tener como primer pensamiento la disparidad de los casos de comparación.

Con especial énfasis ahora que la India se considera una potencia *emergida*, con una economía de dimensiones gigantescas y con niveles de influencia inauditos en su historia y la de la Humanidad. Mientras, Guatemala es un país pequeño -geográfica y en términos internacionales- bastante atrasado ‘en términos de desarrollo’ y con una huella demográfica que se diluye en el populadísimo continente asiático, especialmente en el subcontinente del valle del Indo.

En el segundo capítulo pueden empezar a aparecer algunas posibilidades medianas de comparación, la desigualdad y un polémico pasado colonial son espacios compartidos. Así como lo son la poscolonialidad republicana y la organización democrática. La influencia de las corrientes decimonónicas y las constituciones de las generaciones del siglo XX consolidaron una declaración de secularidad/laicismos que permitieran una labor pública-estatal que se desligara de las formas de conocimiento religioso o hiciera de ellas una pluralidad genérica con finalidad operacional.

Según esto fue posible durante el siglo pasado, en el caso de la India luego de su proceso de independencia que se consolidó en 1946 y en Guatemala según el proceso constitucional de 1985 vigente hasta la actualidad. La práctica política en términos de las democracias

electorales que presentan ambos casos demuestra un histórico de diferentes niveles de aplicación de esta separación republicana. Empero, fue notable la situación del *etnonacionalismo* hinduista que triunfó junto con el Bharatiya Janata Party -BJP- llevando a Narendra Modi a ser primer ministro de la República de la India y las acciones políticas y la retórica evangélica-sionista de los presidentes de Guatemala James Morales y Alejandro Giammattei durante el período de estudio.

Teniendo en cuenta que en ambos casos, la posición de primer ministro y la de los presidentes, resultan parangones en términos de representación estatal, durante el período 2015-2020 existe una posibilidad de hallar concomitancias en las políticas religiosas tan dispares pero con un *modus operandi* semejante. Tomar estéticas y referencias *prestadas* de otras *esferas sociales* -en términos walzerianos- para catapultar objetivos políticos no es nada nuevo. Empero, resulta notabilísimo cómo esto sucede dentro de un período consolidado del proyecto moderno con las influencias del iluminismo, en las que se apostaba que el mundo terminaría secularizando la moral.

Especial atención para la ciencia política en lo referido a Maquiavelo como figura histórica de la disciplina que nace de esta separación de la política y la moral. La permanencia de una constante alusión sino el uso propiamente instrumental de conocimiento religioso en discursos y para legitimar acciones políticas domésticas e internacionales. Así, durante el tercer capítulo examinar la retórica y la actividad, a partir de algunos puntos notables en los tabloides y la literatura académica, resultó no sólo posible sino necesario.

Encontrar puntos en común requiere de una serie de instrumentos de análisis comparativo que abstrayesen las notables diferencias entre un país y otro. De manera que se logre enfatizar que la comparación no es de los elementos en cuestión sino propiamente de la manera en la que *fluyen*: cómo se hace política en democracias electorales con vetas de conocimiento religioso que terminan afectando de manera integral la política pública y sus expresiones hacia el Sistema Internacional en el futuro, como se presenta en el capítulo cuatro.

Capítulo I

Abordaje metodológico y teórico:

1. Las teorías y metodologías propuestas en el diseño de investigación

La propuesta de investigación se incluye dentro de un marco de consecución de conocimiento científico a través del acceso a, y el procesamiento de información especializada, de manera sistemática y metodológica, y disciplinadamente acotada. Siendo posible de tal manera generar conocimiento que permita conocer mejor las formas en las que se hace política de manera contemporánea, sin el problema específico de la centralidad etnocéntrica que supone la secularidad del mundo moderno y contemporáneo, cuando a todas luces no es así.

Agregado a esto, la perspectiva y forma de estudios de países no considerados *centrales* -sino hasta hace poco en el caso de la India- pero que presentan desigualdades tan profundas que afectan a toda forma de desarrollo humano dentro de sus sistemas socioculturales, religiosos y políticos. Teniendo estos dos últimos ámbitos una relación muy especial que se adaptó al mundo globalizado y que analiza y se contrae o aplica al mundo contemporáneo.

Entender la religión como parte fundamental del orden del mundo actual es necesario para que la ciencia no diste de una realidad cotidiana, y además vivida por multitudes —teniendo en cuenta la superpoblación del subcontinente indio, y la densidad poblacional de Guatemala en la región. Empezar a dilucidar espacios comparativos resultó esencial

para definir la investigación, pero lo fue asimismo conocer los espacios en los que la comparación era poco o nada sostenible.

Es ejemplar la manera en la que los sistemas políticos actuales dependen institucionalmente de las religiones, y cómo esto se ve reflejado en los discursos, especialmente de los políticos conservadores/*de derechas*. De forma que, se pudo iniciar el estudio especializado de la instrumentalización de los espacios institucionales, de los discursos y los bloques, que las religiones han marcado de manera histórica y sin ser excepción, en la actualidad. Esta apertura académica se pudo entender como posibilidad de una ciencia política más coherente con las conclusiones más adecuadas para este siglo: las que avisaron de un mundo dividido culturalmente y con polos divergentes, emergentes y reaccionarios.

En una línea teórica bastante contemporánea, además de una metodología propiamente politológica sucedió este proceso de investigación. Con los aportes multidisciplinares de una sociología bien enfocada desde sus inicios en la religión y sus formas institucionales de manera tradicional. Además, con el análisis de las relaciones internacionales como formalidad del estudio de un sistema mundial que está sucediendo.

1.1 La posibilidad de comparar la política religiosa de la India y Guatemala

Generar un sistema de política comparada entre dos Estados con condiciones tan dispares podía parecer una hazaña no sólo de una complejidad innecesaria, sino propiamente de una alteridad imposible. Es en este punto que se pudo generar un sistema comparado que consiguiese resaltar la importancia de la religión como política interna de los Estados nacionales con características que les distinguen demasiado. Y, a su vez, dar un panorama de cómo estas instituciones, más allá de sus orígenes, han marcado el orden del mundo contemporáneo en el que los Estados nacionales siguen siendo protagonistas del sistema internacional.

En un sentido menos tradicional en el que la religión acotó al mundo con las de un actor internacional había sido solamente el cristianismo católico romano en su organización propiamente dicha. En el mundo contemporáneo existen varios Estados nacionales que además representan prominentemente una u otra religión, y alrededor de estos sateliza los actores que comparten esta cuota cultural *-proxys-* pero además los que hayan coincidencias en sus líneas de interés.

Entre estos espacios aparecen Estados nacionales con religiones cuya influencia en el poder político es casi la supeditación discursiva, diplomática, y accionaria. Para fines de esta investigación los Estados elegidos por motivos prácticos, de interés personal y a partir de los caracteres científico-políticos han sido la República de la India, reconocida históricamente por sus problemas religiosos internos y su aversión centralizada al Islam dentro de sus fronteras -y fuera de ellas-; y del otro lado un país latinoamericano, reconocido por su carácter cristiano -aunque dividido en secciones- y la influencia concreta de los Estados Unidos de América en su política exterior: Guatemala.

Además, por un lado, se registra a la India con una doctrina de relaciones exteriores que no permite ser restringida por ningún tipo de aliado -la política del *partnership* (Jacubovich, 2016)- pero sí expone ante el mundo internacional una diplomacia propiamente marcada por el hinduismo. En detrimento de las élites y la población musulmana que cohabita el subcontinente —778,9 % son hinduistas, 15,4 % islámicos, 2,4 % cristianos, 0,7 % budistas, etcétera, según el Pew Researcher Center (Religious Composition by Country, 2010-2050).

Por otro lado, Guatemala además de ser un país propiamente cristiano, que dentro de sí contiene la escisión entre católicos y evangélicos en casi igual proporción, y convive con una serie de confesionalidades espirituales indígenas minoritarias, en términos coloniales (Latinobarómetro, 2014). Desde una política religiosa, esencialmente hacia el exterior, se ha comprometido profundamente a la república guatemalteca como aliada del *sionismo-evangélico* internacional contemplado en la relación estadounidense-israelí, que

además contempla la separación del mundo medio oriental, en la que Guatemala sí se presenta como un *aliado de Israel*, y como *enemigo de sus enemigos* (AFP, 2020).

Esta comparación permitió la develación de las religiones como procesos institucionales utilizados por representantes institucionales de primer nivel, pero que siendo esta acción llevada a cabo en democracias contemporáneas les marca una posibilidad de estar siendo específicamente legitimados por compartir discursos, maneras de hacer, cosmovisiones, mitos y estéticas con las mayorías. Además, se agrega una actuación en detrimento de las minorías del país, saltándose procesos institucionales democráticos como las consultas, la inclusión institucional y/o la participación multisectorial...

Es por ello que es importante acotar que la temporalidad del estudio se sitúa desde el final de 2015, año en que son renovadas las fuerzas políticas en ambos países pero que presentan propuestas conservadoras muy específicas, de las derechas nacionales, que atañen a conseguir políticas que les den estabilidad. Aunque esto signifique compromisos con uno u otro bando, exterior e interiormente: hasta el año 2020 en el que el cambio de gobierno se había consolidado en ambos casos y la política se consolida por continuidad.

En India, es a partir del *breaking point* de la toma de posesión como Primer Ministro de Narendra Modi, líder del Bharatiya Janata Party, propuesta tildada de ultraderechista con un historial de fundamentalismos hinduistas en sus cuadros (Giaccaglia & Dussort, 2018). En Guatemala, la presidencia del evangélico James Morales Cabrera, que conforme necesita mantener la relación con Estados Unidos presenta un sionismo excepcional en la región, y luego con el actual presidente católico Alejandro Eduardo Giammattei, que presenta una especie de conservadurismo sionista más allá de cualquier catolicismo tradicional. Un *continuum* político que permite la comparación.

En términos internos, la comparación se hizo entendiendo las diferencias y semejanzas conceptuales y prácticas de la laicidad/secularidad como política constitucional en ambos Estados, teniendo en cuenta la necesidad de estudiar estos dispositivos de poder que son

adoptados desde la esfera religiosa hacia la esfera política, con énfasis especial en la libertad religiosa. Con miras al exterior, la posibilidad de comparar la diplomacia del yoga, con hitos internacionales y tensiones internas, con el sionismo exacerbado de los últimos gobiernos guatemaltecos, como una diferencia clara entre generalización y particularidad.

Necesariamente se agrega un espacio sociológico para denotar el componente histórico que presentan ambos países, al menos en su historia reciente, sobre las relaciones religiosas y la influencia en la política de religiones diferentes en Estados que se consideran a sí mismos repúblicas democráticas. La relación entre la religión y las instituciones es una de las áreas de estudio de las ciencias sociales, en el caso de la ciencia política moderna, es su separación lo que fundamenta el *momento maquiavélico* (Fair, 2019). Es a partir de ahí que se crea esa supuesta separación que se refuerza durante los republicanismos de los siglos XVII y XIX, que le dan forma al mundo contemporáneo.

Es un clivaje de lo religioso y lo político que muy propiamente es una pretensión imperante para asegurar los sistemas políticos republicanos y los primeros atisbos de la democracia moderna. Sin embargo, se entiende que prácticamente, la capacidad de influencia del conocimiento religioso solamente ha tenido *distintos* niveles de influencia atados de manera íntegra a condiciones históricas, pero en ningún momento se ha conseguido una política realmente 'libre' de la lógica religiosa de manera total, sino en algunos espacios históricos y geográficos bastante limitados en el mundo.

1.2 Dimensión sociológica

Es la sociología la que se interesa en develar las regularidades e irregularidades -en términos foucaultianos- dentro de las organizaciones religiosas occidentales. Así, propone una serie de clasificaciones, definiciones y relaciones con relación a este aspecto de la vida social que se propuso prescindible según el *proyecto moderno*.

Dichas disciplinas, al trabajar con un modelo liberal del ser humano como independiente y racional, y al aspirar a ser una ciencia, privilegiaron generalizaciones sobre el comportamiento humano similares a las de las leyes físicas. Esta búsqueda, sin sustento, del conocimiento objetivo eclipsó la atención que debía prestarse a los significados colectivos y los marcos discursivos que constituyen la experiencia humana de individuos y sociedades. La religión, identificada con lo provinciano y lo privado, se mantuvo fuera del radar, y no se reconoció la forma en que una clasificación (particular e históricamente contingente) de lo religioso y lo secular contribuyó a que así fuera. (Shakman, 2013)

Actualmente, la separación republicana que hizo dejar de lado la relación entre la religión y la política, en términos sociales e internacionales, regresa con la reconfiguración del mundo contemporáneo ordenado por espacios culturales y económicos en competencias indeterminadas —en comparación con el orden bipolar de la guerra fría, el mundo multipolar se divide en términos culturales, económicos y políticos en bloques de afinidad, conveniencia y/o cooperación (Huntington, 2001).

Es por ello que resulta razonable expresar que los aportes teóricos contemporáneos buscan relacionar ámbitos de la vida política con los aspectos culturales específicos y las repercusiones de los actores internacionales desde su política local, sus características culturales y sus posturas ante los conflictos domésticos e internacionales y la relación directa entre estos dos niveles de conflicto: «*Mediante las acciones que se proyectan hacia el público foráneo se acentúa la dinámica de la política interior.*» (Manfredi, 2011) .

1.3 El abordaje teórico

Para esto, se necesitó recuperar propuestas paradigmáticas de interpretación constructivistas, interaccionismo simbólico-, dentro de las propuestas racionales y

formalistas -neoinstitucionalismos, elección racional-, sin prescindir de las propuestas de la inconformidad y la búsqueda de la justicia -criticismo, anticolonialistas, feminismos y teorías de la justicia-.

Esencialmente, se ha propuesto reconocer que las religiones son parte del entramado institucional -social, económico, histórico y político-, pero además representan espacios de construcción de significados. Y entender qué partes de esta urdimbre institucional se convierten en dispositivos institucionales que pueden ser utilizados en ámbitos diferenciados, siendo uno de estos, el ámbito político como tal.

De tal forma es reconocible que tanto prácticas, hechos y discursos relacionados, causados o interpretados mediante prédicas, discusiones teológicas y propuestas colectivas pueden ser adoptados por políticos para conseguir legitimidad. Es en este momento que resulta pertinente la propuesta del profesor Michael Saward sobre la democraticidad y la representación, pues se afirma que «*la representación tiene un sentido descriptivo fuerte, "describe hechos", al margen de que nos parezcan legítimos o no*» (en Abellán, 2013).

Así, los representantes afirman generalidades que pueden saltar de las democracias a los autoritarismos, como cuando en la España franquista se describía que había solamente una España central, de lengua castellana y católica, conservadora y triste. Al igual que las descripciones decimonónicas latinoamericanas: de una Guatemala propiamente ‘ladina’, un México mestizo y una Argentina blanca y europeizada (Taracena, 2002; Casaús, 2018 [1992]). Hasta el actual Brasil, donde se afirmaba hace unos años -desde el podio presidencial- que es un pueblo basado propiamente en la *familia tradicional*, de *hombres deportivos* y propiamente: una nación homofóbica en el mundo contemporáneo (teleSUR, 2020).

Estas representaciones, normalmente generalizadas por el aparato estatal como organizador central de las instituciones formales y como adaptador de muchas de las instituciones informales, es encarnada normalmente en máximos representantes de quienes se destilan

discursos y acciones. La relación entre la taxonomía retórica institucional y las políticas públicas es reconocida como una serie de narrativas de poder relacionadas a intereses de gobierno. Siendo esta narrativa *central*, una que se encuentra en medio de otras dispersas:

Relación en ambos casos situacional, lo que implica que en el momento en el que el discurso aparece, y secuencial, en relación a la trayectoria del discurso también como con otras narrativas previas que la alimentan; en aras de identificar cómo estas son transformadas en el tiempo, ajustadas en respuesta, o apoyadas por fragmentos de otros textos, con los que están relacionados por medidas de asimilación, contradicción o criticismo [...] Finalmente, el discurso político es analizado en relación a sus impactos ideológicos y hegemónicos. El primer caso, implica analizar los significados o las configuraciones de la realidad como un producto y contribución a la producción, reproducción y transformación de las relaciones de dominación. Y el segundo implica revisar el discurso como parte de la lucha hegemónica y como instrumento de los grupos de poder. (Santander, 2020, trad.)

Las herramientas teóricas más propias para la aproximación a estos productos político-culturales son las propuestas desde el análisis del discurso. Este tipo de análisis pretende desprender de su lógica interna que crea una totalidad, para generar partes que pueden ser entendidas por separado para conseguir conocimiento más específico para la construcción de una nueva narrativa, en este caso propiamente académica (Ruiz, 2020).

Se puede considerar el discurso como una propia expresión que contiene una develación del interés personal, las características, una relación, descripción, calificación o una aclaración de intenciones, preferencias u orientaciones, estructurado lingüísticamente, pero además con características corpóreas, mediáticas, de formato y propiamente comunicativas —en el caso de que este se haga político será por su relación con las formas de organización humanas que contemplan el manejo de lo considerado como de carácter

público, pero además que atañe a las relaciones de poder que se encuentran en casi cada forma de interrelación humana.

Este normalmente, para hacerse efectivo políticamente, debe venir acompañado de la acción -tanto en términos marxistas: *la praxis*; como weberianos: la *acción social* o en este caso *acciones* propiamente *políticas* (Núñez, 2020)-. Estas acciones pueden haber sido previstas por el discurso, paralelas o justificadas y mantenidas mediante el mismo (Fair, 2019). De manera que, la relación es la generación de una narrativa de la realidad presente, venidera o histórica, pero normalmente relacionada con el manejo del disenso contemporáneo:

Este caso además refleja el hecho de que una parte considerable del esfuerzo político para la estabilidad está enfocado en construir narrativas que afectan la interpretación colectiva de la política. En este sentido, las narrativas que forman un sistema estable de creencias alrededor de las políticas son construidas en formas dinámicas y a una forma importante de respuesta a la situación crítica [...] Esta no sólo da orden al proceso de formulación de la política (Peters, 2016) y, con sus narrativas distribuye cargas de poder y los actores gerencian para obtener posicionamiento en los escenarios políticos de confrontación. (Santander, 2020)

La relación con el ciclo de las políticas públicas es una manera de explicar la relación directa de una narrativa política oficial con las acciones del Estado, como ente organizador institucional (Dabroy & León, 2016) y también como espacio de regulación identitaria, de flujos (O'Donnell, 1993). Así como con la centralidad de los Estados nacionales, que consiste en la creación de un esfuerzo irradiado de crear una narrativa etnocrática y central, que permita la consolidación de un proyecto nacional inalcanzable. Inalcanzable, sin embargo, de cuyo mito pueden ser formuladas y sostenidas políticas específicas, domésticas o exteriores (Fair, 2019; Subirats, Knoepfel, Larrue, y Frederic, 2010).

Si en algún caso resultan imprescindibles los postulados del nuevo institucionalismo esto es, que los contextos institucionales no se limitan a enmarcar, restringiendo o ampliando, la movilización de los actores, sino que resultan directamente constitutivos de los actores mismos y sus intereses es en el análisis de los conflictos étnicos. (Máiz, 2006)

Así, un Estado nacionalizador -actual actor principal del sistema internacional, y orden político de la Humanidad desde los albores de la modernidad- impone una mayoría -no necesariamente demográfica- que le da sentido a la cual sirve *«de y para una específica nación, cuya lengua, cultura, posición demográfica, bienestar económico y hegemonía política deben ser protegidas y promovidas por el poder político.»* Generando un listado de problemas a las democracias contemporáneas, expuestos por Máiz (2006):

1. La apropiación del Estado, y de ahí la calificación de *etnocrático*, por una específica nación étnicamente definida por características orgánicas tales como raza, lengua, religión, etcétera
2. Lo que se traduce, a su vez, en una escisión entre los ciudadanos nacionales “auténticos” y los meros “*residentes permanentes*” en el Estado, los cuales, en la medida en que no pertenecen a la nación oficial, son tratados como “ciudadanos” de segunda clase y *sometidos a políticas de normalización lingüística, asimilación y aculturación, según los patrones de la nación hegemónica.*
3. Procesos estos últimos guiados por la idea de que *la nación oficial no se encuentra aún plenamente desarrollada pese a la posesión de un Estado propio* [luego desarrollada esta idea con los *Estados-vestigio* de origen religioso en Goldberg, 2022], y que este déficit de homogeneidad y sustantividad nacionales debe ser *corregido con políticas nacionalizadoras, compensatorias de la discriminación histórica sufrida.*
4. La regulación política *asimilacionista* desde el Estado se complementa, por ende, mediante *la movilización política, organizativa e ideológica nacionalista en la*

sociedad civil, estimulada asimismo desde el Estado como elemento de apoyo y realimentación de las políticas nacionalizadoras. [cursivas propias]

Explicando así, muchos de los motivos e intenciones de las vueltas a los nacionalismos actuales, presentes en casi cada región del mundo contemporáneo, representado por partidos de derechas nacionalistas, con características fundamentalistas, racistas, patriarcales, ultraconservadoras, anacrónicas y militaristas. Cuyas narrativas incluyen reduccionismos que afirman o niegan, sea una para describir la unicidad nacional dominante e históricamente consolidada/consolidable, sea otra para desmentir una pluralidad democrática inaceptable para el proyecto nacional ortodoxo -u ortopractico-:

Este reduccionismo explicativo exagera diferencias raciales construyéndose como causantes del conflicto, silenciando las causas históricas, políticas, sociales y económicas que lo han promovido, de tal modo que se construye el rol del “otro” en base a una pretensión violenta de carácter innato. (Cara-Ortega, 2020)

La estrechez entre las autoridades religiosas y estos líderes nacionalistas parece corriente en espacios políticos en los que los autoritarismos han convivido con religiones mayoritarias, de forma que consiguieron mejor simpatía de parte de las mayorías electorales. Empero, resulta curioso en el caso de democracias consolidadas o transitivas, especialmente en casos de repúblicas conseguidas a partir de esfuerzos laicizadores complejos, que concluyeron en la adopción de muchos valores de estas religiones mayoritarias pero consiguieron formas de laicidad y secularidad impensables en áreas profundamente religiosas, como lo es el subcontinente indio (Giaccaglia & Dussort, 2018) o la antes propiamente católica -y ahora mitad protestante- América Latina (Althoff, 2014).

Ahora, proyectos propiamente nacionalistas recogen una narrativa que, aunque nunca perdida en ambos casos -la India ha sostenido políticamente el hinduismo como religión mayoritaria y en América Latina, el discurso cristiano nunca ha desaparecido-, es la radicalización de la narrativa lo que parece sorpresivo. Es por ello que es necesario generar

narrativas alternas que permitan observar estos cambios dentro de democracias del ‘Sur global’ y su relación con las potencias -o su carácter de potencia ante otras potencias como es el caso de India-, y la naturaleza doméstica de esta relación:

Novaes [...]va a decir que “[...] *la dimensión religiosa ha resistido a ser confinada a la vida privada, al foro íntimo y hoy en día cobra otros alientos no previstos en la gran narrativa que separó la religión y la política, lo público y lo privado*” (Grosso & Furtado, 2018, trad. y cursivas propias).

Aunque por el otro lado, el carácter internacional de estos nacionalismos en boga, que conforme consiguen representaciones han desarrollado narrativas radicalizadas, que tanto en discurso como en acción se acercan a los sistemas culturales, con una relación especial con las religiones mayoritarias. Esta diplomacia y política exterior dirigidas por estos caracteres son uno de los problemas contemporáneos para la teoría política de nuestros tiempos, una posibilidad todavía abierta de entender las afiliaciones de este tipo, sin reducir los sentidos nacionales ni las organizaciones religiosas-culturales.

[...] para entender los efectos de la religión en un mundo globalizado es crucial distinguir entre las miles de confesiones, movimientos y organizaciones transnacionales que pueblan el planeta. No es una tarea sencilla pero vale la pena emprenderla para entender cómo la religión sobrelleva (y da forma) a un mundo que cada vez se vuelve más conectado (Inglehart & Foa, 2009).

De esta forma se consolidó el reto teórico de explicar nuevas y renovables relaciones entre actores internacionales contemporáneos ante formas de organización humana que atraviesan fronteras y bloques, con rígidos entramados, como resultan las religiones. Un espacio abierto a posibilidades de comprensión de la realidad actual e histórica.

1.3 En términos metodológicos...

En cuanto a la propuesta metodológica, el interés se centra en proponer un sistema comparativo-histórico, que proceda a recopilar información que permita cubrir áreas históricamente reconocidas como ciencia política, y actualmente en desuso o uso limitado, como la comparación constitucional o el método histórico-filosófico. Además, agregar la discusión conceptual de los espacios comunes de las repúblicas a comparar, de religión y política, a partir de conceptos claves como ‘política religiosa’ y de ‘dispositivos institucionales’.

Para avanzar en la información sociológica y económica que permitió llegar a conclusiones sobre los puntos comunes, las diferencias y los resultados. Todo esto, contemplando la diferencia no sólo geográfica, demográfica, histórica y política de la India en relación con Guatemala, sino además en términos económicos —teniendo en cuenta que se considera una potencia en desarrollo a la primera, y un país *en vías de desarrollo* al segundo.

En el lado de las técnicas, lo adecuado para este tipo de investigaciones fueron los criterios de identificación recogida y análisis de documentos relacionados con el hecho o contexto estudiado. El análisis de contenidos resulta esencial mientras la aproximación es indeterminada, cercana a la *serendipia* aunque exhaustiva y organizada en las secciones de interés y los puntos de convergencia. El carácter exploratorio de la investigación respondió a su naturaleza excepcional en términos de comparación, teóricos y formas de hacer investigación.

Esto condicionó la investigación mientras abre las posibilidades para la utilización de información proveída directamente, aunque quizá ‘transportada’ por medios de comunicación, y los documentos, manuales y reportes oficiales y de investigación que permitan conocer sobre los sujetos de investigación -ya sean biográficos o evaluativos-. Sumado a las fuentes de información que proveen la información que permita el análisis del discurso -o sean reportajes, manuales, informes- hasta llegar a fuentes que revisan de

forma más general la perspectiva histórica y sociológica de ambos países respecto a la religión y su relación con el Estado/la política -libros, leyes y políticas-.

La relación además de ser práctica, pretende ser exhaustiva. Esto para solventar el carácter primario de las fuentes a utilizar: procesados mediante análisis de contenido, propuestas teóricas y estudios referenciales. El estudio se planteó en aras de ser hermenéutico y descriptivo, enmarcado dentro de un sistema comparativo. Para conseguir propiamente un análisis del discurso multivariable que ahondara en el uso de las formas institucionales de las religiones en la manera de hacer política de los líderes nacionales, y la manera en la que estas generan significados y sentidos políticos desde las organizaciones religiosas.

Agregándole asimismo, la dimensión de análisis internacional y diplomático para encajarlo en el sistema internacional. De manera que se sostuviera como una tesis de grado de licenciatura, sin hacerle falta ambiciones pero conservando las ideas ante la posibilidad de dispersión. La investigación ha propuesto una solución para esta tensión constante entre la posibilidad de perseguir una idea -o un grupo específico de ideas- y la posibilidad de hacer generalizaciones abstractas sobre la realidad.

Todo esto, para generar una narrativa académica enmarcada en las propuestas actuales de la ciencia política que permiten sistemas comparados que ahonden espacios conceptuales. Lugares comunes en los que se entiendan a las instituciones como los objetos primarios de estudio de la disciplina; en tanto, estas responden a las personas como agentes que se desenvuelven dentro estas.

Por ello se plantean una serie de preguntas que crean la estructura primigenia de la investigación: i) ¿existe relación entre las afiliaciones religiosas -discursivas y/o accionarias- de los últimos presidentes de Guatemala y el actual primer ministro de la India y las acciones específicas de los Estados en cuanto a la solución de problemas reconocidos como públicos e internacionales, producidas para las religiones mayoritarias de estos países?, ii) ¿cuál es la relación entre religión y política en cuanto a la posición en el sistema

internacional de las repúblicas de Guatemala y la India?, iii) ¿cómo resultan las relaciones institucionales entre la política democrática y los dispositivos institucionales de las religiones mayoritarias en India y Guatemala en la de narrativas oficiales?, iv) ¿qué puntos de comparación conceptual y de práctica política son adecuados para la creación de un sistema de política comparada, en cuanto a política religiosa, existen entre los sistemas políticos de India y Guatemala?, v) ¿cuáles son las relaciones geopolíticas que generan los discursos políticos en Guatemala relacionados a sus creencias religiosas y culturales?

Estas mismas conllevan el mote de *generadoras* debido a que se transforman en una inmediata instancia de objetivos que de igual manera se subdividen en un objetivo general y una serie de objetivos específicos consiguientes: i) comparar la existencia de relación entre los dispositivos institucionales religiosos mayoritarios y los discursos y acciones políticas, enmarcados por instituciones democráticas en países no centrales como Guatemala y la India, además de sus consecuencias en la vida política, social, cultural y económica de estos países; ii) describir las formas en que estos dispositivos de política local, tienen de la misma forma, repercusiones en el Sistema Internacional: consecuencias geopolíticas y afecciones en la generación de tácticas diplomáticas; y, finalmente, iii) analizar la propuesta de un sistema de política comparada que permita ahondar en este ámbito marcado como de vital importancia en la división del mundo contemporáneo, y como análisis histórico-social de Guatemala y la India como repúblicas poscoloniales.

No siendo una estructura forzosa sino más al uso de una iniciación estética proyectual que concierte las relaciones determinadas por el hilo conductor y las posibilidades de acceso a la información -acceso a medios internacionales, metabuscadores, revistas y el internet abierto- así como por los determinantes epistemológicos y el perfil psicosocial de quien investigó. Esta deliberación posible dentro de las artes liberales que si bien se le achaca a las ciencias sociales, también puede ser expuesta como una afirmación de carácter necesario para reconocer la naturaleza de la investigación.

Hallar reconocimiento en términos mediáticos también fue fundamental para la redacción del trabajo de tesis. La posibilidad de hacer familiares medios de comunicación científica -y no científica- de origen indio e internacionales con enfoques en la situación en la India definitivamente conformó el estilo de esta investigación, con la reafirmación de los enclaves científicos y con la libertad de los espacios ensayísticos, de noticiero y de revista científica. Mimetizar esa correlación es probablemente uno de los motivos principales del atrevimiento metodológico que significa la tesis de grado en los estudiantes con matrícula consolidada.

Siendo esto posible gracias a criterios de procesamiento de información que permitieron hacer de esta una tesis teórica, pero que presentó una confrontación con la realidad en puntos clave de su estructura metodológica y durante el desarrollo de la investigación. Es ahí en donde las dimensiones teóricas y cualitativas se encuentran para hacer el diseño de investigación adecuado no sólo a las limitaciones de quien investiga, sino para generar conocimiento científico que inicie una discusión. Una propuesta clara que se experimentó con la disciplina, aun si los objetos de estudio no estuvieron al alcance de quien genera conocimiento.

Capítulo II

Antecedentes: el estado de las cosas en la India y el caso guatemalteco

2. El análisis de contextos: la India y Guatemala

2.1 La unicidad de la India y la definición de religión: ¿pueden ser comparadas?

El lado que presenta a la república contemporánea de la India como situación política a comparar es muy probable el más retador del presente trabajo de investigación. Es muy propio admitir que sea imposible comparar a la India con cualquier otro caso de *sistematicidad política* y en términos de Estado. Las condiciones del Estado más notorio del subcontinente son bastante específicas en sus caracteres globales. Pocos espacios muestran formas culturales, geográficas, políticas y sociales tan excepcionales como los que se encuentran en *este lugar*.

Comprendiendo esto se advierten las dificultades tanto como se afianza la propuesta: más allá de encontrar puntos de semejanza se comparan los *flujos*, las estéticas comunes, con la precisión necesaria para poder estudiar formas de hacer política que se ven fuertemente intervenidas fenómenos atribuibles al concepto occidental de religión. Siendo reconocibles que el uso de estos instrumentos sociopolíticos son representados de manera intencional aunque probablemente sean *inevitables* por esferas ajenas a la política republicana en sus términos más tradicionales.

La delimitación temporal presenta la oportunidad de entender la reelección del Primer Ministro Narendra Modi y el éxito electoral de su partido, el Bharatiya Janata Party, así

como analizar cómo está interrelacionada su retórica como político partidario hasta sus acciones domésticas e internacionales que resultan consecuentes con la misma. Con una aproximación histórica que permita entender su fenómeno, con el respeto y la distancia cultural que permiten las ciencias sociales, especialmente la ciencia política.

Definir el lado de la India dentro de este sistema comparado necesita de un brevísimo agregado histórico cultural que permita entender la situación. Es muy probable, asimismo, que el mote de 'religión' diste de la realidad de lo que se considera como hinduismo, siendo este descrito en la literatura sociológica como una serie de prácticas, mitos y sucesiones que pueden ser localizadas y parecer inconexas. Es por ello que de este lado resulta prudente presentar la propuesta para definir religión, a usanza necesaria para este sistema comparado, y si es posible para el uso disciplinario.

Se entiende, entonces, a la religión como una forma de organización social que prescindiendo o alterando procesos racionales, aduciendo divinidad, deidad y/o referencias sobrenaturales históricas, genera y organiza conocimiento de forma sistemática con restricciones claras -aunque diversificables-, consideradas necesarias aduciendo una relación humana, moral y tradicional. Siendo esta relación crítica en sentidos determinados y acrítica según dependa de la autonomía o dependencia de la propia ordenación axiomática.

De igual importancia resulta resaltar que se busca coincidencias en las que *dispositivos religiosos*, propiamente adiciones estéticas y prácticas que pertenecen a un orden religioso se calan, intercalan, proyectan y se representan en ámbitos propiamente políticos. La relación de estos con el orden constitucional, el secularismo que ambas naciones confiesan, las representaciones y retóricas políticas así como la proyección internacional resultan determinantes en esta correlación.

En el caso indio, esta determinación relacional se presenta de manera íntegra en el proyecto político del nacionalismo hindú resurgido ante el ocaso del proyecto secular del Partido del

Congreso, que data por lo menos desde la Independencia. En esta instancia histórica, el nacionalismo hinduista se presenta como proyecto nacional histórico-social en el que pueden existir otras organizaciones religiosas mientras se mantenga la claridad -expresada retórica e institucionalmente- de que la India es una nación hindú:

El BJP, por su parte, promueve una 'identidad hindú'; es decir, la promoción de características religiosas como la creencia y/o adoración de dioses del panteón hindú y la adhesión a las morales y códigos de conducta inspirados en las escrituras y tradiciones hindúes. Aquí también la idea es crear una comunidad política a partir de esta 'Hinduidad' – o 'Hindutva' – que prevalezca sobre el particularismo de casta, clase, etnia y región, pero también reúna (o eclipse) la multitud de tradiciones religiosas que coexisten bajo la denominación de 'hinduismo', centrándose en algunas características y valores fundamentales compartidos por todos los hindúes. Negativamente, esta identidad **se define en oposición a otros grupos religiosos, como los musulmanes, que se perciben como una amenaza para la unidad de la nación, sus principios y la comunidad hindú en general.** La naturaleza exacta de esta identidad hindú está sujeta a debate, con algunos argumentando que es una identidad étnica, etno-religiosa o **incluso secular.** Sin embargo, a pesar de sus múltiples características y manifestaciones, **'ser hindú' difícilmente puede separarse de sus fundamentos religiosos.** Incluso dentro de la agenda de los nacionalistas hindúes de construir una Hinduidad que fortalezca la nación [como proyecto republicano, pluralista en términos de religión], el hinduismo sigue ligado a símbolos religiosos inequívocos (templos, dioses, mitos, festivales, etc.), acuñando así esta identidad multidimensional como una identidad religiosa en primer lugar (Maxime, 2022, negritas propias).

Asimismo, el abordaje desde la acción mediática, la relación del discurso y la estética con la praxis política se apuntan como partes integrantes del sistema comparativo. En el caso indio como bien se advierte, se centra en gran parte en la creación y encumbramiento de la figura de Narendra Modi, hasta llegar a los paroxismos que están registrados en su gestión.

Es importante apuntar que en los últimos años la literatura concentrada en estudiar su fenómeno se ha multiplicado y por tanto, ofrece ámbitos bastante más variados de cuando esta investigación fue diseñada inicialmente. Asimismo, el acceso a la información ha sido conseguido hasta el momento de la redacción ha sido de vital importancia para el carácter de la investigación presentada.

2.1.1 *El hombre fuerte que domina la naturaleza -y la globalización-*

La figura de Narendra Modi ha evolucionado desde su primera -y sorpresiva- victoria en su *home-state* Gujarat en donde empieza su carrera política oficialmente con su primer hito: convertirse en *Chief Minister of Ghujarat*. La efectividad de su mandato y un par de escándalos relacionados con pogromos, que es tan contrastante como necesario remarcar, fueron fuertemente definidos por las fuentes por expresiones de violencia religiosa.

Desde sus inicios ha sido reconocido como una figura con una fuerte carga de relación con el Hindutva -la propuesta de *hinduidad* de alguna manera más determinante-, el hinduismo y el Hindustán: siendo inclusive en alguna forma su partido en algún momento hasta lingüísticamente proponer el hindi como idioma oficial *de facto*.

Aunque es un firme defensor de Hindi-Hindu-Hindustan, el BJP ha utilizado el urdu con fines electorales y para llegar a los grupos musulmanes a los que creen que pueden atraer hacia el partido. Por ejemplo, antes de las elecciones de la corporación municipal de 2012 en Delhi, el partido prometió abrir escuelas de educación media en urdu en los barrios dominados por musulmanes (Ranjan, 2022).

Las acusaciones de posible radicalización política a partir del sectarismo religioso alcanzan la afirmación de que los pogromos de 2002 en Gujarat fueron sino determinantes, utilizados como materia electoral para asegurar su siguiente mandato y el éxito político del BJP, si se analiza con detenimiento:

Una mirada más cercana a los procesos que llevaron a la construcción de tal narrativa mostraría cómo Modi capitalizó intencionalmente la acusación de haber estado involucrado en la orquestación de los pogromos de 2002. Desde esta perspectiva, los pogromos de 2002 no representan el comienzo de una era de discriminación contra los musulmanes de Gujarat; más bien, pueden verse como el punto final de un proceso que remodeló los términos de reconocimiento cultural en el estado y esculpió la imagen de Modi como el representante de tal cultura. (Bobbio, 2013)

Es reconocido, por ende, este suceso y su supuesta responsabilidad -o corresponsabilidad- sobre la agitación y el ensañamiento de la violencia que terminó con 790 musulmanes y 254 hindúes muertos, 223 reportados desaparecidos y más de 2500 heridos (BBC, 2005). Probablemente un punto de inflexión en su carrera, su mayor mácula aunque asimismo, según las fuentes, muy probablemente una catapulta que determinó la historia política de la India en las últimas dos décadas.

Respecto a la relación con la población musulmana, es bien sabido que el conflicto hindú-musulmán es bastante más relevante -en términos históricos y demográficos- que la relación del mayoritarismo hindú con otras confesiones como los sijs, los cristianos, yainas, etcétera. Es por ello que se asevera inclusive, en términos históricos que:

Los pogromos de 2002 fueron el resultado de años de trabajo cultural destinado a representar a los musulmanes como extranjeros [*residentes permanentes*] o enemigos (Jaffrelot, 1996) y a expulsarlos de la sociedad mainstream en diferentes niveles: físicamente, al empujarlos hacia barrios segregados en las periferias de los principales centros urbanos (Mahadevia, 2007); económicamente, al reducir progresivamente sus oportunidades de acceso a políticas de desarrollo (Sachar, 2006: 149–150; Sud, 2007: 137); y culturalmente, al excluirlos de la posibilidad de compartir el ethos gujaratí. (Bobbio, 2013)

De ahí en adelante, su éxito político y económico subnacional lo llevaría a ser el jefe de gobierno de la República de la India a partir de 2014, y volviendo a ganar en 2019. Año en el que se daría su segunda polémica sobre la relación del partido y estética de gobierno hinduista en detrimento de la relación con el islam: la Ley de Enmienda de Ciudadanía (*Citizen Amendment Act -CAA-*). Dicha ley resultaría discriminando abiertamente a personas a partir de la confesionalidad del Islam, su objetivo principal era acelerar los procesos de adquisición de ciudadanía india a los migrantes ilegales que entraron a India desde Bangladés, Pakistán y Afganistán antes de 2014. Sin embargo, incluía la nota específica de que sería aplicada conforme al componente basado en la religión profesada por quienes aplicasen, explícitamente para personas hindúes, cristianas, yainas, sijs y zoroastristas (Dorjee, 2020).

La exclusión evidente del Islam contrajo la ola de manifestaciones que terminaron en formas de violencia religiosa durante meses, obteniendo la reticencia legal a la aplicación al menos a nivel subnacional (Dorjee, 2020). Refuerzan estos registros históricos, entre los otros de su gestión subnacional y nacional, una forma de hacer las cosas que lleva a resaltar formas de discriminación abierta que apela, sino propiamente cataliza, al conflicto histórico entre las religiones históricas de la India, que inclusive causasen la secesión de Pakistán como un estado para los musulmanes en el continente.

La postura de Modi, a manera de crítica, desde el estudio científico de las relaciones religioso-políticas en términos históricos y actuales, de manera sencilla se explican en Goldberg (2022):

Al emprender la supresión de los musulmanes como minoría, Modi está, en cierto sentido, reconociendo que considera que la "religión" del Islam es una soberanía competitiva. Tal vez darse cuenta de que los enfrentamientos entre hindúes y musulmanes se refieren a tipos de gobierno aclararía lo que está en juego en

contextos particulares y haría que los conflictos parecieran más manejables y susceptibles de compromiso.

Es a partir de una visión de las religiones como *formas de soberanía*, propiamente reconocidos como *Estados-vestigio*, con diferentes niveles de vigencia y proyección, se puede considerar que «*la religión, en consecuencia, se convierte en un taxón narrativo, una tecnología estratégica de orden que confiere poder y sirve a los intereses de grupos específicos que dependen, (...) del contexto particular en el que tiene significado e impacto*» (Goldberg, 2022). Teniendo como ejemplo de gracia en términos de proyección al Estado de Israel que propone que un Estado-vestigio con relación al judaísmo y su devenir en la Historia como base que pudo evolucionar en un Estado nacional altamente capacitado. Propuesta que quizá pudiese incluir a Pakistán o la República Islámica de Irán de la misma manera en algunos términos por su alta confesionalidad musulmana, y teniendo como ejemplo hinduista la propuesta del Hindustán.

2.1.2 Los paroxismos de la representación

Esta proyección, con relación a la teoría del Estado, propone un ligamento institucional que permita desarrollar una organización que anexe población, jurisdicción, historia, proyección internacional y regulación de flujos e identidad a partir de una religión concebida como un proyecto histórico que se consolida con relación al Estado y según este enlace se materialice en expresiones institucionales como el uso exclusivo de la *violencia legítima*. En casos más específicos, una posibilidad de orden que se conciba y ejecute de manera determinada para conseguir los objetivos de esta correlación basada más específicamente en términos de una alineación estética ‘religiosa’ que propiamente ‘constitucional’ o ‘democrática’.

Así, se presentan fenómenos sociales, políticos, ambientales, económicos y culturales que reflejan esta representación, imagen y perspectiva que confiesen abiertamente una

abstracción a nivel personal y colectivo con relación a una serie de mitos, prácticas, conmemoraciones y discursos más bien relacionados con este aspecto de la vida social. Enfrentándose a la ordenación republicana que exige la separación institucional de la vida religiosa de las esferas relacionadas con la dirección de la vida contemporánea en sociedad, al menos desde su concepción decimonónica de naturaleza anticlerical.

Es por ello que resulta interesante explorar algunas de las expresiones y polémicas que han conllevado al interés de este estudio y encontrar la relación bien documentada por interpretaciones abiertas y sistematizadas sobre la situación de este quiebre que, teniendo en cuenta la vida republicana de los casos, no se había representado con tanta claridad en las últimas décadas —sino más bien con tanto descaro propiamente. Esto, sin darle propiamente un juicio de valor, o ser una especie de arbitrariedad de la secularidad, en términos weberianos, sino como una manera de acercarse al estudio de la política en este siglo y registrar sus formas luego del final de la Guerra Fría y con el paradigma de la multipolaridad multicultural internacional.

Toda esta generalidad se puede reducir a representaciones clave y relativamente específicas de la correlación propuesta. Hechos que se han documentado propiamente y que resultan característicos de la misma, según se amplían o se contraen, son regularidades que pueden ser consideradas para el reconocimiento de un *modus operandi* bien vigilado por quienes crean estos registros científicos, institucionales y periodísticos. Son estas formas de información las que sustentan los argumentos expuestos y por exponer en el presente trabajo de investigación.

En el caso del PM Modi es interesante resaltar que ha llevado a puntos inimaginables la participación de su figura política en representaciones sociales, no solamente religiosas, como lo ejemplifica su aparición en el programa televisivo de supervivencia *Man vs. Wild* en agosto de 2019, con la certeza de una connotación religiosa de su figura de *gurú-político-padre de la India*:

Durante el episodio, Modi camina por el barro marcado con huellas de tigre. Incluso maneja una lanza con aplomo, observa Grylls, a pesar de que las creencias de Modi "no le permiten matar (a ningún ser vivo)". [...] La aparición de Modi en el programa de Grylls marcó un cambio sutil de su arraigada personalidad machista, con su famoso pecho de cincuenta y seis pulgadas, a una persona que es lo suficientemente sabia y valiente como para conquistar la naturaleza con un machismo ascético desapegado. De hecho, a través de esta aparición se representa a sí mismo como más valiente que Grylls, la celebridad mundial establecida que ha dominado el arte de la supervivencia (Rai, 2024).

Esta política 'performática' es un punto común con el período y figuras de estudio comparado con el caso guatemalteco, como se expone más adelante durante el desarrollo del anverso de este sistema comparado. Este tipo de expresiones reformulan la propuesta y califican la relación del ministro Modi con sus creencias hinduistas no solo en función de una estrechez sino una formal integralidad: él *representa* al Hinduismo, a quienes lo profesan y a su taxonomía narrativa, y con regularidad a la simbiosis inquebrantable con el proyecto nacional de *Una India*¹.

Entre los grandes hitos de su gestión se asoman asimismo los del llamado *poder blando*, según se concretan una serie de visiones y aportaciones de esta India-hindú al mundo, conforme se considere este ante el contemporáneo *Sistema Internacional*. Con especial atención a lo relacionado con la práctica del yoga, teniendo como mayor momento la declaración del 21 de junio como Día Internacional del Yoga por la Asamblea de las Naciones Unidas en 2014. Hecho que marcaría su primer mandato y ampliaría durante el segundo puesto que el «impacto del yoga es aún mayor, ya que está relacionado con la filosofía basada principalmente en el hinduismo y puede difundirse en gran medida como

¹ Este proyecto de unicidad nacional india se considera de autoría británica decimonónica y tiene su punto más álgido expresado en el Plan Mountbatten que planteó y ejecutó la separación de Pakistán durante el proceso de Independencia. Solamente retomado con tal pasión ahora con la propiciación del éxito político del BJP.

un tipo de estilo de vida, preferencias dietéticas (veganismo, vegetarianismo, etc.) y alternativos enfoques de la medicina (p. ej., ayurveda, homeopatía)» (Kos-Stanišić, 2021).

El punto resaltable es cuando el Ministerio del AYUSH -Ayurveda, Yoga, Unani, Naturopatía, Unani, Siddha, Sowa Rigpa y Homeopatía- se convirtió en un ministerio de primer nivel como una de las acciones inaugurales del período de Narendra Modi como PM. Este ministerio de Estado, que se transformó desde un departamento de gobierno específico concede la controversia sobre la *hegemonía* del Ayurveda:

Según esta lógica, después de la llegada de los mogoles y los europeos, el conocimiento del Ayurveda se desvaneció sin el apoyo del estado y, en consecuencia, los indios se debilitaron. Se afirma que para restaurar la fuerza de la sociedad india, la gente debe "volver" a sus raíces culturales y revivir el antiguo conocimiento médico, al igual que los teóricos del ghar-wapsi instan a todos los ciudadanos indios a volver a su "verdadera" identidad hindú. (Kalikhova, 2018)

Esta preminencia sobre las demás formas alternativas de medicina india resulta determinante. Especialmente con relación al Unani que se considera de naturaleza musulmana:

Lo que AYUSH es, en realidad es Ayurveda. En inglés, hay uno ... Mmm... No sé... hay un proverbio francés o latino: es *de jure* y *de facto*. Así que *de jure* es plural, pero *de facto* es Ayurveda. Es como... Ellos [el gobierno] dicen que todo es igual, que todo el mundo va a recibir [apoyo], que todo el mundo tiene derechos. Pero en realidad, la cosa es que... la población [musulmana] de esta zona, que es del 15 al 20 por ciento, tiene solo el 2,5 por ciento de representación en el gobierno. De la misma manera, en la Constitución, todos somos iguales, pero la posición real es esta (Kalikhova, 2018).

Todos estos detalles y movimientos de ingeniería institucional hasta las demostraciones públicas e inserciones al *mainstream* de la información como se maneja en los medios de esta época azoran una visión superficial pero bastante significativa sobre la política religiosa de la India. La posibilidad de generar espacios plurales se va reduciendo conforme el éxito político del BJP se consolida, y según la estética del PM se sigue reduciendo a expresiones sectorizadas sobre una narrativa que permite y mantiene el conflicto.

El liderazgo de Modi, se entiende, tiene un reflejo amparado en la política doméstica con proyecciones internacionales: aún hacia afuera es importante recordar el rol predominante del mayoritarismo religioso que representa a partir de su figura paternal, que guía y educa un país entero de dimensiones increíbles, un carácter ascético que propone autocontrol como centralidad de un espacio decisonal en un mundo cambiante, y un líder decisivo que lleva la batuta de su partido y toma las riendas de sus políticas (Maxime, 2020). Todo este paquete político que puede -o no- prescindir de las instituciones democráticas modernas que estructuran el sistema político de la India, sino más bien sobrellevarlas y darles un nuevo sentido alrededor del proyecto designado por la figura del PM.

2.1.3 Constitución, laicismo y secularidad

En el área de revisión del texto constitucional hindú se asoman algunas discusiones necesarias para sostener la visión de esta investigación: la de entender la relación de la estructura política-institucional y legal con respecto al orden republicano de separación de Estado e Iglesia. Con ello se busca la aproximación al detalle del secularismo/laicidad versus la utilización de marcos referenciales e invocaciones directas a *Dios* que presentan ambas constituciones. Siendo ambos casos repúblicas constitucionales con jerarquías de ley que inician en el texto primario y se derivan en instituciones tanto como en ambos casos es intencional la separación de lo que se considera perteneciente a la esfera de lo religioso divergiendo de lo político propiamente.

Es por ello que se considera importante que se integre en el estudio, aunque no de forma primordial pero tampoco complementaria o como *adición*, más bien quizá como relación contextual, de situación específicamente. Se reconoce en este caso que el planteamiento de la India como un Estado de orden republicano abiertamente secular, incluye una forma estética de mayoritarismo hindú, una predominancia axiológica del orden relacionado a esta organización social de estos sectores de la sociedad hindú: *«otros destacan la naturaleza "mayoritaria" [de la Constitución] subyacente del secularismo indio, refuerzan el dominio de la cultura hindú o, por el contrario, enfatizan la importancia del secularismo para proteger los derechos de las minorías.»* (Maydra, 2015).

Por ello es importante connotar el origen colonial, según registran los autores, del conflicto religioso de la India, la correlación de las corrientes del siglo XIX europeo que fluían por parte de los colonos ingleses y que terminan siendo un tercer protagonista, en la relación interreligiosa en el proyecto colonial de la India. La idea de Estado-nación, esta correspondencia de una organización formal del orden moderno y más específicamente contemporáneo, aduce al reflejo de una sociedad organizada en términos históricos, culturales e inclusive lingüísticos y raciales que permitan la creación de un Estado territorial, jurisdiccional y efectivo, interna y externamente expresado formalmente.

Esta idea permeó en la sociedad india, con diferentes corrientes expresadas en la variedad de sus próceres de Independencia y héroes nacionales que durante los años cuarenta y las siguientes tres décadas por lo menos. Estos consolidaron el sistema político indio en relación dialéctica -y en muchos casos conflictuada- con la pluralidad religiosa secularizada que terminó predominando los debates de la Asamblea Constituyente India creada en 1946 y que estuvo en funciones casi 3 años. Proceso que se considera base para entender esa primera imagen sociopolítica plasmada de la India como una república independiente.

El laicismo y la secularidad indios propuestos durante el proceso de creación del ordenamiento vigente en la India hasta la actualidad se basa genéricamente en la consolidación de un paraguas que funcione de tal forma que permita la *contención* de una pluralidad de religiones, bastante distintas entre sí, dentro de un sistema organizacional político. Es por ello que se considera esta relación histórica colonial y luego republicana en una consecuencia:

Por lo tanto, la adopción del laicismo en la India debe contextualizarse no sólo en el marco del pasado colonial de la India, sino también en el contexto del trauma de la partición, que inscribió las posibles consecuencias de la politización de la religión en la conciencia colectiva. Percibiendo el laicismo como un "mecanismo de contención" capaz de unir a las diversas comunidades religiosas y étnicas, las élites nacionalistas indias lo emplearon para formular una identidad nacional a partir de estas identidades "fragmentadas" y "polarizadas" y establecer la unidad entre ellas (Maydra, 2015).

2.1.4 La violencia religiosa y el auspicio del Estado

Durante mucho tiempo, o al menos quizá desde hace un siglo, las descripciones sobre el problema social de la India han sido fuertemente representados por la violencia que han desatado los usos y formas que han propiciado el enfrentamiento de hindúes y musulmanes a partir de conflictos que se han tornado violentos. La rapidez para la proliferación y la duración, así como las agudas escalaciones resultan tanto sorprendentes como características. La latencia del conflicto, que cotidianamente se reduce a lo simbólico, se puede hacer ígneo rápidamente si se vuelve una discusión abierta sobre el uso de espacios de las ciudades, el ataque a grupos o la intervención/interrupción de representaciones religiosas.

La renovación incremental del nacionalismo hindú durante lo que va del siglo no puede ser considerada sin arraigarse en esta conflictividad que conlleva expresiones radicales que terminan siendo violentas y han representado la muerte de miles de personas. Las expresiones de discriminación en contra de personas musulmanas en el subcontinente abiertamente condenan la integración y parten de un supuesto detrimento de ciudadanía, en términos democráticos, pero más allá de declararles residentes permanentes puede llevar a la propuesta de expulsión y sus terribles consecuencias conocidas en el pasado con la movilización a Pakistán.

En este ambiente, los mitos y la desinformación juega un papel significativo: siendo la información imperfecta de manera permanente, dentro de un esquema débil de convivencia determinada por la comunidad sectorial, la violencia está a la orden del día. A tal punto que históricamente se reconocen formas de transgresión a símbolos religiosos de ambos órdenes, la resaltación de la violencia sexual como una de las expresiones más repudiables, y la generación de campañas de desinformación que permitan la generación de esa otredad indefinible y por tanto, peligrosa, reprimible.

Resultan estos casos completamente condenables cuando en ejemplos históricos se registra que se ha llegado a puntos en los que *«estos implican peligros para el cuerpo que provienen de sustancias que normalmente se consideran benévolas: musulmanes (o hindúes) que han sobornado a vendedores de leche para envenenar la leche, musulmanes (o hindúes) que irrumpen en las tiendas de comestibles y mezclan vidrio en polvo con la sal...»* (Kakar, 2000). Formas propias de terrorismo informacional que tensan las relaciones sobre las que se basa este conflicto: alimentan la fuente de la relación basada en el miedo y la falta de reconocimiento del Otro social —en este caso, especialmente notable resulta que esta otredad constituye 200 millones de personas.

Teniendo también en cuenta que todo esto sucede en un contexto superpoblado de un Estado de dimensiones apenas conmensurables, con registros de desigualdad abismales y una situación de superpotencia emergente. En términos democráticos, la India se considera

el sistema político de este tipo más grande del mundo, en términos demográficos. Sin embargo, este mote ha sido reemplazado por el de una forma de autoritarismo electoral más propiamente que una democracia *en apuros* y alejándose de la consideración de una democracia liberal en su plenitud de sentido (Mazhar, 2021).

Todo esto, durante la vigía política del PM Modi y el auspicio del BJP durante la última década de este siglo. Basado en una revisión de políticas públicas que se relacionan con la libertad de prensa, la relación con otras formas de organización políticas de oposición y la reacción ante las formas de violencia política relacionada a lo electoral y lo religioso (Mazhar, 2021). La situación de una democracia en este punto del oriente mundial, entre Asia Central -los países -están- y el Lejano Oriente -China continental y Corea del Norte ante las democracias asiáticas plenas e.g. Corea del Sur y Japón- resulta importante como uno de los bastiones que la democracia contemporánea no puede darse el lujo de perder.

Es por ello que el estudio sistematizado del conocimiento que registra la situación actual que atraviesa la India como organización política resulta primordial para los esfuerzos para la consolidación de la democracia en los países *del mundo libre*. La India, con su aparato electoral titánico y con una tradición de casi ochenta años, ha demostrado un compromiso que una pasión electoral no debería ser razón suficiente para arrebatarse. Con una historia milenaria y una relación consolidada con el Sistema Internacional vigente se enfrenta al reto histórico de retomar un secularismo plural en términos religiosos, tradicionalmente asociado al Partido del Congreso aunque no de manera exclusiva, ante un proyecto de nacionalismo hinduista que ha representado una amenaza directa a su organización política como una democracia moderna.

2.2 Una república posguerra en una transición prolongada a la democracia moderna

En el dorso de esta investigación está la situación de Guatemala, una república en el extremo norte del istmo de América Central. Comparte con la India un pasado colonial,

aunque mucho menos reciente, y una experiencia republicana poscolonial con una apuesta por la vida democrática en términos políticos de apenas unos 40 años tomando como punto de partida estricto la Asamblea Nacional Constituyente de 1985 que dio término a una serie de dictaduras militares. Muchísimo más comprometedor resulta el pasado bélico reciente: una guerra civil de casi cuarenta años en la que estuvieron involucrados todos los actores sociales y que formalmente se considera terminada con los Acuerdos de Paz de 1996.

Sobre esta base contextual, es importante determinar que el papel del cristianismo occidental en Guatemala ha sido la propia estética de vida en algunos momentos de la historia de este país. Se considera que el inicio de esta estrecha relación data desde la invasión española en el siglo XVI y avanza de manera íntima con la historia nacional hasta la actualidad. Hasta más o menos la mitad del siglo pasado, el catolicismo romano era considerado la religión *oficial* de Guatemala, sin embargo, una serie de agentes exógenos han influido en la espiritualidad del país trayendo consigo una escena protestante significativa hasta estos momentos.

Lo significativo se hace cierto cuando se empieza a anunciar que la escisión del cristianismo en Guatemala puede ser considerada a partes iguales de manera estadística. Por primera vez en la historia el catolicismo se ve equiparado en términos poblacionales, aunque culturalmente parezca que su dominio es permanente. Dominio que, cuando empieza a crearse una narrativa política cuya retórica contiene más precisamente rasgos pentecostales hace alzar cejas y proponer un espacio reconocible en la política nacional: la *pentecostalización de la política*.

Con orígenes en las fases más avanzadas del Conflicto Armado Interno, especialmente de parte de la contrainsurgencia, representada por los altos mandos del Ejército Nacional y financiada con dinero público y ayudas internacionales -básicamente de los Estados Unidos de América y el Estado de Israel- durante los ochentas se consolida esta estética protestante en la política nacional. Respuesta clara a los flaqueos católicos de misericordia ante los

pobres y los desvalidos -bastante sufridos durante las guerras civiles, como es costumbre- que representaba la Teología de la Liberación y los resultados del Concilio Vaticano II.

Luego del golpe de Estado del '82 liderado por el evangélico Efraín Ríos Montt es reconocible otro suceso marcado por un actor político de primer nivel de carácter religioso protestante: el ex presidente Jorge Serrano Elías, famoso en los anales de la historia por atentar contra la democracia en el país con el denominado *Autogolpe*. Seguido por una serie de gobernantes públicamente católicos o propiamente seculares en sus formas de hacer -o no hacer- política pública. El proceso se rompe cuando empieza la campaña expés que catapultó a James -*Jimmy*- Morales Cabrera a la presidencia en 2015 y que consiguiera luego del escándalo de corrupción que causó el revuelo político de ese año el ex presidente Otto Pérez Molina, de corte militar y católico, junto con su pareja de binomio, la ex vicepresidenta Roxana Baldetti.

Luego de la renuncia de ambos y durante un gobierno interino, se inicia la campaña electoral en la que aparece el comediante de televisión *Jimmy* Morales como propuesta de un aparato electoral sin historia ni institucionalidad, fundado por veteranos de la contrainsurgencia que esperaban vencer el orden político vigente desde los noventas para concebir una victoria electoral inesperada. Cosa que lograron, evidentemente.

A uso de este estudio es importante enfocar que lo primordial es estudiar cómo la estética protestante de James Morales fue definitiva para conseguir una alianza política internacional que le permitiese mantener los niveles de impunidad que han fundamentado la política nacional de Guatemala por lo menos hace ochenta años. Y luego, como este compadrazgo con la política internacional evangélica-sionista puede inclusive moverse sin problema entre las escisiones del cristianismo guatemalteco cuando el siguiente presidente, con una estética más católica y con un leitmotiv basado en invocar *el nombre de Dios* ante la nación puede mantener un orden de cosas casi ecuménico.

Basados en este panorama, el interés de este lado del estudio se centra en las situaciones, discursos y acciones legales e internacionales que han definido una política religiosa que ha sido determinante. Según se han tomado formas religiosas que se adhieren de manera intencional y vectorial, hacia un propósito específico, sea electoral, de aceptación pública y hasta propiamente político: para la preservación de status. La utilización de estos dispositivos religiosos, en este caso no están apegados a una figura específicamente, sería muy difícil comparar al PM Modi y su figura: básicamente ni dos presidentes de Guatemala hacen una figura con parangones como los del PM del BJP.

Sin embargo, está centrado más bien en los discursos y acciones, y la cercanía de estos con la triangulación Estados Unidos-Israel, con un sionismo internacional y un evangelismo reaccionario que sirven de base para una relación con Guatemala como un país cuyas influencias se prestan hacia estos.

2.2.1 Un comediante evangélico se hace presidente de Guatemala

El ascenso de Morales estuvo bastante determinado por la crisis. Las posibilidades de que un *outsider* llegase a ser Presidente de Guatemala estaban bastante contrariados por una forma de hacer política que estaba vigente casi desde el inicio de la democracia moderna en Guatemala, en la que el anterior segundo lugar tenía asegurada la victoria en las siguientes elecciones, solamente rota esta tradición por este caso de estudio en adelante.

El presidente tenía un pasado en el mundo de la fama y la farándula nacional -bastante local- en la televisión y con algunas inmersiones exitosas en la pantalla grande. Su comedia estaba basada en criollismos y regionalismos que exploraban posibilidades sociales que se distinguen dentro de la *nacionalidad guatemalteca*. Representaciones fuertemente atravesadas por el racismo y la discriminación, con severas notas de sexismo y reducciones estereotípicas de distintos actores sociales de la sociedad guatemalteca.

Los paroxismos de la representación en el caso guatemalteco pertenecen más al origen pre-electoral del ex presidente James que los ejercicios de discurso, los cuales luego de la campaña en la que sus lemas anticorrupción fueron notorios. En el ejercicio pleno de la presidencia su silencio se veía apenas interrumpido hacia el final de su período con una serie de balbuceos -en muchos casos acusado de manera informal de estar ebrio durante sus declaraciones- sobre su propia gestión pública -y personal, en algunos casos- ante las críticas de la prensa.

Con la nota de especial atención a la de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG- órgano sui generis creado por la Organización de las Naciones Unidas durante el proceso de pacificación y misión en Guatemala luego de la guerra civil y que terminó siendo un órgano *parajudicial* que terminase creando una serie de casos que revelaban formalmente una situación de corrupción de dimensiones solamente discutidas a voces anteriormente. No es extraño señalar que el hermano de Morales y su propio hijo estuviesen involucrados en un caso y que ese fuese el catalizador de las acciones domésticas e internacionales de Morales por librarse de la CICIG como le fuese posible (Baeza, 2018; Althoff, 2021).

La evolución de su retórica taxonómica relativa al uso de dispositivos religiosos en su discurso de campaña y durante el período temprano de su gestión incluían la articulación de un lenguaje coloquial, bien situado, con una locución diáfana en la que se incluían mensajes anticorrupción y prospectivos sobre el desarrollo del país. La invocación del nombre de Dios se hacía presente, y la cita bíblica del libro de Daniel, capítulo 2, versículo 21; especialmente cuando fue presentado ante megaiglesias o inclusive cuando el presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM- llegó a calificarlo públicamente de ser un «enviado de Dios»

La actividad se efectuó en un hotel de la zona 11 capitalina, donde el presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades (Anam), Isaías Martínez, aseguró que Morales “es un enviado de Dios”. Martínez aseguró que el gobernante electo

muestra su disposición por trabajar con todos los alcaldes y pidió su apoyo a los 338 jefes ediles que ganaron en las elecciones del 6 de septiembre pasado. (Orozco, A., Pitán, E., 17 de noviembre de 2017)

El sionismo internacional y la cercanía *profética* con el Estado de Israel es uno de los puntos de algidez más notables de la estética evangélica de la retórica de Morales. La relación directa con la causa sionista y el *derecho de existir* del Israel contemporáneo puede ser interpretado como el resultado de un Estado-vestigio del judaísmo como tradición religiosa y ahora política, con una fuerte proyección ante la Sociedad Internacional.

2.2.2 La Ciudad de Dios, *la ciudadanía de Dios*

Se enfatiza normalmente en cómo, de entre las organizaciones que se fortalecen y organizan civilmente durante el último período de la guerra y luego de la firma de la paz, las organizaciones evangélicas pentecostales y neopentecostales reafirman y encauzan procesos para la *generación de ciudadanía*. A la larga, es posible dilucidar que la posguerra es una nueva profundización en los esfuerzos por generar ciudadanía, aspecto imprescindible en los procesos transitivos de las democracias contemporáneas.

La apuesta latinoamericana a finales del siglo XX por la democracia trajo consigo el reto de reparar los múltiples espacios sociales que habían sido *desgarrados* por la violencia política que caracterizó el siglo entero. En el caso de Guatemala las escisiones y las brechas étnicas, de clase, género y geográficas -urbano/rural- se profundizaron tremendamente, especialmente debido a las graves faltas a los Derechos Humanos cometidos durante la guerra civil.

Estas megaiglesias atraen a aquellos con recursos económicos, pero también convocan a hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, que buscan una vida mejor.

Dentro de la congregación El Shaddai, sin duda, hay profesionales ladinos/as que trabajan arduamente para mantener un estilo de vida cómodo en medio de una economía posguerra problemática. Sin embargo, la iglesia también ministra a las familias indígenas pobres que asisten a la iglesia principal en la Ciudad de Guatemala, así como a las pequeñas iglesias El Shaddai en el interior rural. (O'Neill, 2010)

Es por ello que se reconoce que *«el neo-pentecostalismo representa uno de los esfuerzos más sofisticados en Guatemala para construir ciudadanía en la posguerra. Las megaiglesias, por ejemplo, se han ubicado en el corazón mismo de la democratización guatemalteca, trascendiendo ampliamente la política electoral»* (O'Neill, 2010). Y es en ese momento en el que se vuelve de imperante interés de la ciencia política como disciplina científica.

Aunque es reconocido abiertamente que hay una correlación entre estas corrientes evangélicas y una general apatía a la participación directa en términos públicos (Steigenga, 2005), así como una contraintuitiva relación entre tendencias extremadamente conservadoras ante los derechos sexuales, reproductivos y los avances en materia de Derechos Humanos, es también reconocible que es cuando existe participación directa que estas propuestas reaccionarias afloran.

2.2.2.1 God's Envoy

Es muy probable que la llegada de Morales pueda ser considerada ampliamente el punto de mayor alcance de la *pentecostalización* de la política en Guatemala, teniendo en cuenta sus raíces que alcanzan en la historia hasta antes de la Constitución de 1985. Su llegada al poder en enero de 2016 fue resaltado por congregaciones evangélicas de alto nivel de influencia con parangones propiamente *salomónicos*:

En breves entrevistas con medios radiales Morales (*muy al estilo del rey Salomón cuando asumió la monarquía de Israel*) expresó que "Estoy feliz. Que Dios nos dé la sabiduría y el valor para dirigir Guatemala". [...] *Las Iglesias evangélicas guatemaltecas jugaron un papel público ante la situación política del país, celebrando concurridas reuniones de oración cada sábado en la mañana en el parque central para que la situación llegara a un feliz término* (Protestante Digital, 2016, cursivas propias).

La victoria de Morales, además de romper con el paradigma político-electoral vigente en Guatemala hacía décadas, reforzó una política religiosa basada en una confesionalidad directa desde la presidencia que se derramaba en la estética de gobierno, la relación con el parlamento, la economía, el desarrollo cultural, la política subnacional y, de especial atención para este estudio, la política exterior; siendo esta última marcada no sólo por la cancillería, sino propiamente por el presidente constitucional.

Otra dimensión de notoriedad es la forma gradual en la que sucedió la *radicalización* de esta mistura entre la estética neopentecostal enlazada con la influencia de los Estados Unidos de América ya presente en su campaña política. Aunque en ese momento temprano con un papel secundario pues su protagonista en lo relativo a su taxonomía retórica inicial era una reducción de un discurso anticorrupción sin demasiada profundidad o siquiera líneas de acción prospectivas.

Sin embargo, ya en esa temprana etapa, estaba presente una invocación al *nombre de Dios* y la referencialidad bíblica característica de la literalidad enfática propia del protestantismo -en términos weberianos- como leitmotiv para sus pretensiones políticas. Una forma de expresión bastante relacionada con una apuesta por llegar fácilmente a personas que están acostumbradas a ser receptores de mensajes de líderes neopentecostales.

Jimmy Morales expresó algo muy similar en una entrevista con el programa cristiano Enlace en 2015 antes de su elección cuando dijo: "Tengo claro que toda

autoridad es puesta [sic] y tengo claro que es Dios quién quita y pone reyes. Si Dios permite que yo llegue a ser presidente estoy seguro de que lo va a respaldar”. (Althoff, 2021)

2.2.3 El laicismo guatemalteco

El proyecto de laicidad del Estado guatemalteco encuentra, al igual que el caso indio, en su ley fundamental en términos de ingeniería institucional: la Constitución. De este origen político-institucional aparece esta irreligiosidad del Estado, o por el contrario su confesionalidad a partir de una preferencia, sea genérica o no, de una forma de conocimiento religioso sobre otro. Asimismo, se define según permite una pluralidad religiosa a partir de una liberalidad que lo considera *demasiado* o lo *suficientemente privado* para estar fuera de la posibilidad de influencia política del Estado como organización colectiva, y a partir de eso marca una relación en la que el Estado se declara no-religioso con una secularidad que puede llegar a desmarcarse de toda forma de espiritualidad o avanza hacia una pluralidad participativa en la que la secularidad es consecuente de las múltiples afiliaciones religiosas.

En el caso de Guatemala, pareciera que oscila entre ambas posibilidades, con una apuesta probablemente más inclinada a la pluralidad itinerante. En términos constitucionales, el Estado no se declara propiamente laico sino a partir de los artículos de libertad religiosa luego de preambular la misma empezando con una invocación al *nombre de Dios*, bien defendida por varios constituyentes como un teísmo genérico -bien parecido al de los Estados Unidos que justifican esta idea para tener el nombre de Dios en sus billetes, estandartes, e inclusive mencionado en la declaración de Independencia, aunque está ausente en su *Bill of Rights*.

Es por ello que se reconoce que está en estos artículos que declaran la libertad religiosa, pero asimismo los que específicamente menciona a la Iglesia Católica antes de a *demás iglesias* y el reconocimiento de su carácter jurídico revelan:

[...] de su lectura se abstrae claramente que el Estado de Guatemala no es confesional y predomina el principio de neutralidad; y en segundo lugar, porque consagra la libertad religiosa en la parte dogmática constitucional referente a derechos fundamentales –y por supuesto, dentro del marco de protección mediante las garantías constitucionales, máxime que en Guatemala para el caso del amparo, no existe materia en la que no se pueda hacer uso de esta garantía constitucional (Carías, 2020).

De igual manera, se considera que protege a las organizaciones religiosas y les permite expresarse dentro de sus templos, con respecto a sus templos y en los espacios públicos, recalando que les es garantizado en completo respeto al marco de la ley. Propuesta que en anteriores proyectos constitucionales resultó polémica pues en algún momento se consideró hacer las religiones expresiones exclusivamente *intramuros*, cosa que resultó impensable para los católicos que defendieron sus centenarias procesiones de origen contrarreformista que consideran el uso del espacio público primordial para la expresión del evangelio y otras formas de conocimiento religioso (Carías, 2020).

Ante este panorama es que resulta tan remarcable, aunque quizá nunca como un debate extremadamente generalizado, el uso de estos dispositivos religiosos evangélicos de manera tan abierta durante este periodo -el del presidente Morales y el inicio del gobierno de Giammattei-. El Estado abiertamente se posicionó respecto a temas domésticos e internacionales con posturas basadas en conocimiento religioso con confesionalidades específicas y estéticas propias de una forma de cristianismo, específicamente de este neopentecostalismo en boga durante las últimas décadas.

Propuestas como la educación bíblica obligatoria en instituciones educativas públicas, leyes que proscriben derechos considerados democráticos, y propiamente humanos, en la actualidad -como las libertades de las mujeres, los derechos de ciudadanía y atención pública plena a personas LGBT+, el derecho a una educación sexual y reproductiva integral, entre otros-, así como posiciones internacionales comprometedoras, cuando menos, como la de mover la de tomar una estricta línea acorde al sionismo evangélico internacional (Althoff, 2021).

2.2.3.1 De Tel Aviv a Jerusalén...

El peregrinaje de la Embajada de Guatemala de la sede política y diplomática, en términos prácticos, del Estado de Israel que es la ciudad de Tel Aviv en la costa oeste del estado, frente al mar mediterráneo hacia la ciudad de Jerusalén en *sensible* disputa territorial con el Estado de Palestina que reclama su parte oriental. Luego de la guerra de los Seis Días, Israel pasó a reconocer el municipio de Jerusalén como un todo indivisible que representa su capital política, sin embargo, la reacción internacional terminó condenando esta acción y con la resolución 478 del Consejo de Seguridad de la ONU se incluyó un apartado sobre la necesidad de mover los esfuerzos diplomáticos de cada Estado miembro presentes en Jerusalén hacia la más inofensiva ciudad de Tel Aviv.

Este repudio se materializó en la resolución 478 (1980) del Consejo de Seguridad, de 20 de agosto de 1980, que consideró su promulgación como contraria al Derecho internacional, reafirmando en su segundo párrafo dispositivo la aplicabilidad a Jerusalén de la Cuarta Convención de Ginebra de 1949 [...]. Asimismo instó a los estados miembros de la ONU con misiones diplomáticas en Jerusalén a que las retirasen (punto 5.b), *mandato que sí fue cumplido*. (Iglesias, 1999, cursivas propias)

Han sido los Estados Unidos de América el primer país en retornar su embajada a Jerusalén, prontamente seguido unos meses después por la mudanza de la sede diplomática

guatemalteca en el Estado de Israel a la ciudad oeste de Jerusalén. Ha sido este uno de los momentos más relevantes de la historia de las Relaciones Internacionales en Guatemala, por lo menos desde cuando Guatemala fue decisivo para la consolidación del mismo Estado de Israel. Sería también el hito de oro del evangelismo-sionista internacional en el país, una consecuencia clara del trabajo que han hecho en el país para consolidar un bastión de estas causas fuertemente asociadas a recalcar la situación de relación geográfica que justifica no solo la existencia del Israel contemporáneo sino asimismo sus incursiones y la fuerza de sus réplicas ante la amenaza *exterior*.

Sin embargo, la polémica de la región no podría ser de menor interés real en la región, a pesar de que Israel es un viejo aliado no representa un actor de interés primario para Guatemala sino es a partir de las *ayudas* internacionales, sean inversiones de primer nivel para mejorar las capacidades del país o sean las armas con las que se dio fuerza a la contrainsurgencia durante la guerra civil. La explicación más plausible resulta la que se basa en la necesidad de Morales de responder a las ofensivas de la CICIG contra la *primera familia de la Nación*.

Conseguir este golpe probablemente sea una de las causales más definitivas para el final del CICIG, una organización que además de históricamente dinámica fue asimismo crucial para la transitividad democrática del país, aún vigente casi a cuarenta años de la Constitución del '85 y a más de un cuarto de siglo de haberse firmado la Paz Firme y Duradera. La comisión de la Organización de las Naciones Unidas fue echada formalmente en enero de 2019, luego del fin de su término ante la no renovación del ex presidente Morales sucedida meses antes causando revuelo internacional.

2.2.4 Otro presidente católico: Giammattei

En el caso del presidente Alejandro Giammattei que consiguiese la victoria con un partido de corte conservador y con posiciones claramente reaccionarias ante procesos sociales

como la legalización del aborto, el matrimonio igualitario y/o la legalización de estupefacientes como la marihuana. De nuevo, con un fuerte e histriónico discurso anticorrupción, basado en su experiencia en el sector público -fue director penitenciario, entre otros cargos burocráticos-, además de su carácter decidido, y su cercanía con las capas socioeconómicas medias-altas del país. Se dice a voces parroquiales, en muchos casos, que ese voto urbano y centralizado resulta determinante en términos electorales en Guatemala.

Es en el hecho de que Giammattei es un *continuum* de la política de Morales que interesa su primer año para anotar este hecho como una política exterior consolidada más allá de la confesionalidad directa de quien ostenta la presidencia. Giammattei es un hombre católico bastante alejado de la ética protestante en sus declaraciones y acciones previas al momento en el que tiene posibilidades reales de aspirar y ganar la presidencia. Literalmente, un par de días después de su toma de posesión reafirmó públicamente su complacencia con mantener la Embajada de Guatemala en Israel en la ciudad de Jerusalén.

Propiamente, resulta oportuno recordar que durante un viaje que hizo a la *Ciudad Santa* el año anterior, en calidad de presidente electo, se refirió abiertamente a la relación con Guatemala sostenida por estas muestras de sionismo, nombrando la referencia bíblica de Israel como *Pueblo de Dios*, y se registra que además mostró su apoyo:

“Quisimos ir a reconocer a Jerusalén como la ciudad eterna de Israel, e ir a refrendar el compromiso del anterior gobierno de mantener nuestra embajada en Jerusalén, pase lo que pase”, declaró Giammattei, quien el martes juró a la presidencia para los próximos cuatro años (2020-2024). “*Los enemigos de Israel son nuestros enemigos, y los amigos de Israel son nuestros amigos*”, sentenció el presidente [Giammattei] en una sinagoga en el sur de Ciudad de Guatemala (AFP, 2020, cursivas propias).

Es así como se consolida una política pública que además de haber sido efectiva en el sentido simbólico, que es probablemente el más importante en términos religiosos. Además, consigue ser lo suficientemente flexible para evitar una escisión por motivos electorales, aún en un país con institucionalidad débil y que no padece de mayores formas de violencia religiosa en su historia moderna. Sin embargo, resulta precisamente radicar en el hecho de que un país no definido en términos internacionales como *conflictivo* respecto a la política religiosa doméstica y exterior, puede igualmente tener un fuerte afluente de motivos políticos cercanos a esta forma de conocimiento.

Tanto así que llegue a tener expresiones que diplomáticamente bien pueden parecer de una radicalidad con pocos precedentes en el pasado no solo de la diplomacia guatemalteca, sino quizá de la región entera. Es muy probable que la vivencia de esta excepcionalidad haya sido el primer momento de esta investigación y que haya traído la posibilidad de compararlo directamente con el país cuya política religiosa ha estado en el ojo del mundo de las Relaciones Internacionales desde hace casi un siglo: la India. Una excepcionalidad en el universo de la política que compete de esta manera a la generación de conocimiento científico.

Esta capacidad se propone demostrar en el siguiente capítulo, según los procesos comparativos permiten reconocer desde la transformación de instituciones fundamentales de gobierno hasta procesos de violencia religiosa generalizada en ciudades y espacios rurales en India. Poder aprehender estos procesos de manera sistemática crea la posibilidad de manejar estos disensos como ejercicios democráticos de gobierno. Es probable que el futuro de estas democracias esté fundamentalmente ligado a la manera en la que el conocimiento religioso se utilice en las próximas décadas como ahondaremos en el último capítulo de enfoque prospectivo.

Capítulo III

El sistema comparado

3. La posibilidad de comparar: los *flujos* semejantes

3.1 De lo doméstico a lo internacional -y viceversa-

Una de las primeras notas de la investigación recae en el reflejo que causan las políticas domésticas en lo concerniente a la manera en la que el Estado se relaciona con las formas de espiritualidad con las que convive, especialmente en repúblicas democráticas actuales, con énfasis si estas se encuentran *en peligro* de perder su status de democracia. Hay una reciprocidad que depende de las políticas internas de los Estados, leyes, estatutos, elecciones y expresiones institucionales formales -e informales-, que puede verse reflejada en una política internacional: acciones llevadas a cabo por funcionarios de primer nivel que determinan la postura holística de una nación respecto a la ‘situación internacional’, y luego, como en el caso de Guatemala, la influencia de Estados actores del Sistema Internacional que pueden tener estéticas religiosas claras y que tienen objetivos políticos a partir de estas mismas -o derivados de ellas- que terminan creando un ambiente político exógeno y endógeno a la vez.

La política doméstica es la que busca compaginar los objetivos nacionales expresados en la Constitución, en estos casos, con la religión predominante, especialmente en términos de mayoría electoral. Aún si reta las proyecciones constitucionales, como se ejemplifica en estos casos, responde a una posibilidad de reaccionar a estos apoyos electorales y tenerlos como respaldo. Además de mantenerlos, pero quizá siendo más comprometedor, pueden

servir a intereses específicos de las figuras de gobierno, sea para consolidar su figura política o para conservar prebendas políticas.

Es de interés disciplinario representar cómo estas se vuelven directrices que, según se hacen restrictivas o tienen tendencias laxas, permiten definir un *modus operandi* que puede llegar a restringir, definir o deliberar sobre la vida de las personas dentro de un territorio jurisdiccional, pero además sobre la manera en la que el Estado se proyecta en el Sistema Internacional. Todo esto con adhesiones específicas de formas de conocimiento religioso -citas, referencias, confesiones y relaciones espirituales- que se encajan con argucias políticas, decisiones gubernamentales y expresiones diplomáticas a distintos niveles.

Esta correlación se demuestra según el flujo de contenidos y proposiciones religiosas *guían* o dan sentido propiamente a decisiones políticas internas y externas. En el caso de Guatemala, según crea una estética conservadora, con ópticas atractivas para una administración republicana en los Estados Unidos de América, como lo fue el gobierno de Donald Trump, que luego se expresasen en leyes que buscaban restringir el acceso a abortos legales, los derechos de las personas LGBT y hacer obligatorias formas de conocimiento religioso en la educación pública hasta llegar al paroxismo de secundar casi inmediatamente a los Estados Unidos en el movimiento de la embajada de Tel Aviv a Jerusalén (Althoff, 2021).

En el anverso de la India, se presenta una elección ganada como una ruptura ante la tradición política, como lo fue la victoria de James Morales Cabrera en Guatemala, pero con la especificidad de que esta tradición estaba fuertemente marcada por la secularidad histórica del Partido del Congreso, con alguna predominancia hinduista. La secularidad política ahora rota con la preeminencia del PM Modi con una agenda fuertemente marcada por el Hindutva (Giaccaglia, 2018). Con la expresión internacional presentada en la política del yoga y especialmente con la CAA, una política de refugiados que expresamente discrimina a las personas de confesionalidad islámica: con una correlación clara de lo doméstico-internacional de esta renovada política religiosa.

3.2 El origen histórico del conflicto

En ambos casos también se reconoce un origen *sociohistórico* de la política en cuestión, una aproximación no solamente posible sino necesaria para contextualizar la complejidad de la situación: en el caso de la India que es un subcontinente con características de complejidad excepcionales, y en el caso de Guatemala como una característica del final de la guerra civil hacia una construcción democrática más joven pero con retos semejantes en la actualidad. Es por ello que resulta importante hacer la comparación en términos históricos y sociales de las políticas religiosas que conforman este estudio.

En el caso de Guatemala, resulta relevante la evolución del protestantismo desde su llegada en el siglo XIX como paliativo para el catolicismo extremadamente confesional al que se enfrentaron los liberales anticlericales. Asimismo, su *revival* más definitivo durante la etapa final de las dictaduras militares. Con especial atención se remarca el golpe de Estado de 1982 liderado por Efraín Ríos Montt, un hombre con un alto nivel de confesionalidad pentecostal, con históricas retóricas en las que incluía el manejo de las armas y el uso de la Biblia en términos de igualdad para hacer *ciudadanía* en ese momento (Carías, 2020).

Asimismo, el hecho de que de este mismo período de dictaduras militares se origina la política de buena relación con Israel, Estado que agradecido por la vital intervención de Guatemala para su consolidación internacional, fue fundamental en el abastecimiento de armas y el ofrecimiento de entrenamiento militar para la política de contrainsurgencia luego de que los Estados Unidos de América *banearan* el suministro de armas y apoyos militares a países con condiciones de Derechos Humanos tan cuestionables como la Guatemala en el tercer cuarto del siglo pasado:

A medida que la nación centroamericana ha experimentado el surgimiento y la consolidación del evangelismo, también se ha vuelto más solidaria con el Estado de

Israel [...] Por su parte, Israel apoyó al ejército guatemalteco en sus campañas de contrainsurgencia con armas y entrenamiento; de hecho, después de la decisión de los Estados Unidos de suspender los envíos de armas en 1977, Israel se convirtió en el principal proveedor de Guatemala (Althoff, 2021).

Por el lado indio del sistema comparado, aparece la histórica lucha de origen colonial por la predominancia -sea simbólica, demográfica, espacial y de élites- de una religión sobre otra, basada en las narrativas históricas que consideran las voluntades imperiales mogoles en el subcontinente como cruentas incursiones en detrimento del hinduismo, propuesto como indígena, y que ahora con la democracia puede hacer uso de su superioridad demográfica para *nivelar* la historia. La poscolonialidad hindú mantuvo la conflictividad, teniendo en cuenta que uno de los momentos más definitivos de esta delicada relación fue durante su proceso de Independencia con la secesión de Pakistán y la migración de miles de musulmanes hacia este nuevo Estado:

Esta política correspondía al imperio, específicamente al imperio mogol, seguido por el británico. Un imperio, como observa el científico político Michael Walzer (1982), se caracteriza por una mezcla de represión hacia cualquier esfuerzo por la independencia, tolerancia hacia diferentes culturas, religiones y formas de vida, e insistencia en que las cosas permanezcan pacíficas. Solo con el fin del imperio surgen preguntas políticas como: “*¿Quién de nosotros tendrá poder aquí, en estos pueblos, estas ciudades?*”, “*¿Qué grupo dominará, cuál será el nuevo orden jerárquico?*” [poscolonial] Esto conduce a una mayor conciencia de las diferencias religioso-culturales y establece el potencial para conflictos violentos (Kakar, 2000, cursivas propias).

En el sentido doméstico indio, la posición predominante de expresiones institucionales de origen hindú en espacios declarados plurales -como el caso del Ministerio AYUSH- terminan de definir una política religiosa que se basa en los valores del BJP y los grupos

radicales que le anteceden en términos históricos (Khalikova, 2018). Una acción que tiene una seriedad contextual en el conflicto histórico político de las religiones en la India.

Esta conflictividad se mantuvo vigente durante el siglo, teniendo en cuenta las manifestaciones violentas en contra de uno u otro adelanto simbólico de una persona y organización religiosa ante la otra. Los espacios de las ciudades indias, las personas atacadas, la ruralidad enfrentada y la violencia de Estado resultaron marcando una serie de masacres, pogromos, destrucciones de espacios sagrados y confrontaciones públicas. Así han cimentado uno de los conflictos más difíciles de dilucidar soluciones viables en términos de paz social y política en el mundo contemporáneo.

3.2.1 La relación retórica-praxis y el apoyo electoral

Es definitivo para concebir la posibilidad de comparación de estos casos resaltar las concomitancias entre los casos que existe tanto una taxonomía retórica que se ve plasmada en una serie de acciones específicas que representan una política religiosa. Siendo relevante el contexto político en que suceden ambas políticas religiosas: en democracias *no plenas* y con retos de consolidación, aún en el caso de la India que es una democracia bastante anterior a la guatemalteca pero que actualmente se le ha llegado a dar el mote de *autocracia electoral* bajo el mando de Modi (Mazhar, 2021).

Es en este ámbito que resulta relevante el análisis de los apoyos electorales como fundamentales para la legitimidad de ambos casos: en el caso de la India el fuerte apoyo electoral y postelectoral que presenta el PM Modi; y en el de Guatemala, al comprender que tanto Morales como Giammattei fueron fuertemente apoyados en campaña y en especial en el balotaje que los llevó el poder, con la nota de que en este caso, estos apoyos se vieron fuertemente deteriorados durante las administraciones nacionales de ambos casos.

En la relación retórica-praxis, en el caso de lo discursivo, en la amplitud necesaria del discurso -declaraciones, apariciones públicas, asistencias a actos religiosos y espacios consagrados- y de acciones políticas -desde cercanías a grupos considerados fanáticos hasta leyes y decisiones en materia internacional- que se vieron fuertemente relacionadas quizá no propiamente en una relación causal -del discurso a la acción- pero sí en términos de reforzamiento de la acción; ante una política, una serie de declaraciones de postura. Así es como aparece la interacción relacionada con el uso de los símbolos en términos paradigmáticos. Tanto Modi como Morales y Giammattei, este último en su etapa administrativa más temprana -el primer año de gobierno-, tuvieron interacciones claras con los símbolos religiosos que *legitimaron* y dieron sentido vectorial a sus acciones domésticas e internacionales.

Sea cual fuere la motivación -el juicio axiomático se excluye- representaron una correlación directa entre la alusión a narrativas religiosas, una política de acciones concretas y un discurso que acompañó estas proposiciones políticas. Todo esto en un contexto civilizatorio internacional que no sólo les permitió este tipo de políticas sino además les permite una escena controlada a distintos niveles de su Estado en un sistema internacional definido por estas posturas.

En el caso de Guatemala, con un compromiso exacerbado con la causa judaizante del espacio geográfico que disputa Israel con la nación arabesca del Estado de Palestina, que le posiciona ante un panorama en el que las facciones del *mundo árabe* son determinantes para la vida política internacional de Occidente, especialmente en un momento de postura radical como lo fue la administración de Trump. Y por el lado de la India, en una política de poder cultural en la que los símbolos hindúes se anteponen como una *cara* que la India está dispuesta a mostrar en términos internacionales, la diplomacia del yoga y su reacción a la migración de musulmanes resultan evidentes de una política religiosa que está dispuesta a demostrar lo que sucede a lo interno sin ninguna restricción política.

Esta falta de *restricción política* es lo que termina haciendo importante la comparación, comprender la dimensión en la que la división Estado/Iglesia resultan fundamentales para el orden republicano que en ambos casos está definido no sólo por la Constitución sino por la tradición práctica de la política en términos históricos. Roto este orden por una posición con fines *demasiado* específicos resulta demostrando la interdependencia de esta separación con otros *requisitos* de la tradición republicana: la separación y el balance de los poderes seculares (Iglesias, 1999). En esta perspectiva, quien lleva la jefatura de gobierno no debe ni puede actuar sin una serie de restricciones que, en términos prácticos, incluyan otras visiones válidas en términos nacionales, con una pluralidad tal que las proyecciones oficiales en materia política sean más *moderadas*, tomando en cuenta el carácter democrático de ambas naciones.

Esto significa que es la concentración de poder que hallan estos actores de primer nivel, el primer ministerio de la India y la presidencia guatemalteca, la que reporta también a una ecología política en la que los demás poderes se encuentran debilitados. Sea esta debilidad por el nivel de aceptación/legitimidad, sea por la ingeniería institucional o sea por la crisis. Ante una figura política que no piensa meditar más allá que con su estética de gobierno -bien definida por el origen, las formas y los vaivenes de la política- en la que su respuesta halle un flujo de poder sin mayores limitantes y le permita tomar decisiones que incluso pueden inferirse de carácter detrimental en cuanto al compromiso con la democracia y/o la propia ley fundamental de los países ordenados constitucionalmente.

Esta libertad a plenitud del poder sin limitaciones institucionales, o hasta propiamente deliberativas, puede resultar en un sistema político que encuentre poco o nada de la apuesta republicana-democrática-constitucional que ambos países comparten debido a la fuerte influencia occidental en sus espacios históricos coloniales y luego poscoloniales. Las independencias de ambos países, aunque dispares históricamente, los llevaron a tomar este camino de democracias liberales -en el caso de Guatemala luego más de siglo y medio, y en el de la India casi inmediatamente luego de su proceso independentista en los años 50s- en las que el compromiso está medido según el respeto a ciertas reglas políticas y

electorales, en las que es tan fundamental resulta la secularidad del poder como cualquier otra de las directrices republicanas.

3.2.2 Los dispositivos religiosos que afectan la política contemporánea y su reflejo internacional

El utilizar partes estéticas del universo de ‘lo religioso’ adaptándolas de manera que sean utilizados en propósitos políticos es probablemente uno de los aspectos más relevantes de este estudio. Es por todo esto que, a pesar de una bien contemplada secularidad que se consideró triunfante junto con el proyecto moderno-iluminista, se contrasta con una realidad de un mundo bastante religioso. Lo suficiente para ser definitivo en sistemas políticos basados en mayorías políticas y demográficas que se pueden permitir un gobierno que atente contra las instituciones si el apoyo es tal que pueda terminar legitimando la violencia, como en el caso de la India, o permita una legitimidad inicial -electoral- que luego se mantenga, aunque a duras penas, a partir de *populismos* con tintes reaccionarios basados en formas de conocimiento religioso, como en el caso de Guatemala.

En ambos casos la abstracción permite dar sentido a una serie de dispositivos que ya sean ornamentales o usados como fundamento esencial permiten el desarrollo de una política exitosa en términos efectivos, especialmente ante una pluralidad bien propuesta por el liberalismo de los ‘90s y cuyos procesos se empezaban a sentir fuera de vigencia treinta años después. Teniendo como contexto este ‘pluralismo de todo’, esta ‘diversidad de todo’ que propuso el liberalismo de mercado, dentro de una consecuencialidad de información en flujos masivos múltiples sin precedentes históricos como llegó a ser la consolidación de la edad de las redes sociales. La vieja carta del conocimiento religioso, aún en espacios de complejidad absoluta como el caso del hinduismo, resulta una respuesta que permite aclarar líneas y allanar senderos políticos uniformes.

Aunado a los nacionalismos, bien conocidos por representar unicidad narrativa, un proyecto de uniformidad que da sentido y vigila las acciones de una sociedad humana por naturaleza plural. Esta artificialidad de sentido en la que, en estrecha relación con el Estado al menos desde el siglo diecinueve, la reducción de una población y un territorio jurisdiccionales a símbolos, claves y retóricas sobre pertenencia, historia, lenguaje y antigüedad permiten de nuevo ordenar información sin ataduras, fáciles de enforzar desde los actores públicos a partir de este orden de ideas basado en un mito nacional.

Ver este estudio como una respuesta a la globalización por parte de gobiernos nacionales de corte conservador puede ser una óptica aceptable. Con la connotación de entender cómo esto agrede desde lo que se ha concebido como público -el Estado- a personas particulares basándose casi exclusivamente en características humanas fuertemente excluidas como formas de discriminación válidas en las declaraciones relacionadas a Derechos Humanos, vida en paz y comunidad humana que hemos concebido como proyecto civilizatorio hace por lo menos tres cuartos de siglo.

En el caso de la India, principalmente con formas de violencia crudelísimas relacionadas con la conflictividad entre musulmanes e hindúes en el subcontinente; en el lado de Guatemala, con la restricción de derechos considerados fundamentales en la actualidad para las mujeres, las personas LGBT+ y otros grupos poblacionales afectados por expresiones institucionales de abierta discriminación a sus vidas proyectuales, y en los casos de crímenes de odio, contra sus vidas propiamente.

La avanzada nacionalista-religiosa busca conciliar el mundo contemporáneo, cagado de informaciones fractales con las líneas de efectividad política necesarias para llevar a cabo políticas de temas tales como seguridad, relaciones exteriores, y control cultural. Estas responsabilidades estatales reaccionan a este mundo de metainformación en la que las respuestas son inmediatas, los medios fluyen con una rapidez nunca antes vista: los Estados se expresan en tuits, posts de Facebook e historias de Instagram...

Además de enfrentarse a una política internacional de Occidente con posturas definitivas respecto a la diversidad, los Derechos Humanos, las luchas históricas de las mujeres y el respeto al pluralismo. Concebir lo contrario puede resultar todavía efectivo en países en los que los abismos de desigualdad siguen representando una mayoría apabullante de personas ‘sin acceso a los frutos de la Civilización’ en palabras del marqués de Vargas Llosa. El acceso al internet, la tecnología en general, y aún más generalizable a fuentes de información contemporáneas están bastante limitados en ambos países para millones de personas. Es por ello que las campañas políticas, las televisoras nacionales, las radios comerciales y los espacios de interacción social -como lo son los templos y las conmemoraciones- presentan un flujo de información envidiable para la narrativa del *internet vs. populismos*.

Los espacios sociales religiosos resultan determinantes, pero es igual el sentido de identidad y pertenencia que se agrega a estos con el tinte nacional. La India presenta esta relación hindú-Hindutva-hindi-Hindustán, en la que el sistema es válido en sí mismo y cierra de forma magistral mostrando una fantasía hinduista que es tan consumible en el capitalismo internacional como permite crear un proyecto político solidez semejante al BJP que resulta exitoso en provincias no solo lejanas entre sí sino con configuraciones sociales bastante diferenciadas (Maxime, 2022; Bobbio, 2013).

En el caso de Guatemala, es más específico, pero la alianza con Israel es una de las pocas relaciones diplomáticas históricas sólidas que tiene el país centroamericano, solamente comparable con los mismos Estados Unidos de América, que también define otra de sus grandes relaciones: la República de China -Taiwán-. En términos de política interior, este evangelismo-sionista *anti-derechos* resuena en los espacios políticos bien preparados por los evangélicos que formaron una parte fundamental en los procesos de recuperación de la guerra civil. Estos han demostrado que su retórica ha conseguido entrar en capas tan diferenciadas de la sociedad guatemalteca que van desde mujeres de clase alta urbanas, hasta mujeres indígenas en áreas monolingües y remotas de los centros urbanos del país, en las que la moral evangélica está bien cimentada (Steintenga, 2005).

Las consecuencias de una política exterior definida en gran parte por estos dispositivos religiosos terminan creando una estética de influencia con marcos específicos. En el caso de la India, que mantiene una política amplia en términos exteriores, su fantasía hinduista se ve maculada por una situación de violencia simbólica y física contra otras religiones, pero con especial atención a una población enorme de musulmanes. Luego, en el caso de Guatemala a una limitación de rango de creación de alianzas, en especial en un país que ha recibido y necesita constantes influjos de capital internacional para llevar a cabo tareas postergadas por décadas de gobiernos democráticos pero ineficientes, y tachados de corruptos desde el primer momento de transición.

Procesar información en la que resulta que países tan dispares en muchos sentidos tengan un nivel parecido de determinación sobre sus políticas internas e internacionales hace que la investigación adquiera un carácter reflexivo. El nivel de influencia del conocimiento religioso en sistemas políticos de ordenamiento democrático es una de las ramas de investigación coherentes con el interés de la ciencia política. El carácter exploratorio de esta investigación resulta cuando menos una instancia de la desidia de la disciplina con estos desarrollos de conocimiento.

Esta comparación propone una especie de iniciación estética en un mundo de conocimiento interminable, expandible y de reconocimiento de procesos de conocimiento en los que el carácter espiritual es una de las variables. Esta, inmersa en un orden estatal democrático termina recelando una posibilidad de organización en la que sea preeminente. Conforme sea posible esta relación el interés disciplinar estará marcado.

Una correlación independiente parece una ambición demasiado grande, sin embargo, conforme estas formas de conocimiento presentan una relación cuando menos *notable* con el actual sistema internacional ha resultado determinante para este trabajo de investigación. Los escenarios posibles serán examinados de manera sucinta en el siguiente capítulo, parte esencial del índice capitular que propone la Escuela de Ciencia Política de la Universidad

de San Carlos, institución que convoca este trabajo de investigación. A continuación, se presentan estos escenarios según es tradición y analíticamente uno de los pilares de la ciencia política contemporánea.

Capítulo IV

El análisis prospectivo-comparativo

4. Una visión hacia el futuro de los casos de estudio

4.1 El futuro con Israel

Viéndolo hacia el futuro, esta política religiosa en efecto está bastante neutralizada con la llegada de sectores más progresistas en el último año a esferas políticas de primer nivel en Guatemala. Aunque en términos de política exterior parece que se mantendrán a favor de Israel, especialmente con la escalada que han sufrido en 2024, tres años adelante de la temporalidad del estudio presentado. Mientras fue escrito este apartado, Guatemala a través del Ministerio de Relaciones Exteriores -Minex- en medios oficiales ha hecho su primera declaración sobre el conflicto palestino-israelí, en la que define que el último ataque de Irán a Israel es *condenado* por el Gobierno de Guatemala (González, 2024), ahora presidido por Bernardo Arévalo, de corte progresista y bastante más secular que los predecesores aquí estudiados.

Esto demuestra que la resiliencia de la política religiosa guatemalteca en su expresión exterior puede hasta ser inculcada del evangelismo interior, pero mantiene una postura cuando menos de clave sionista en el Sistema Internacional contemporáneo. E inclusive, que no está solamente basado en los gobiernos reconocidos por sus prebendas y clientelismos, además de las notorias acusaciones de corrupción, de estos anteriores presidentes atravesados por un conservadurismo hilarante en declaraciones oficiales. Demostrando además que sobrepasa cualquiera de estos pactos, porque el presidente actual

es notoriamente ajeno a este sistema *tradicional* de la política nacional, según lo reconocen los medios y las declaraciones del partido al que pertenece.

Con los flujos de información puestos en el contexto de estudio en el capítulo anterior, es imperante también registrar que las opiniones se han diversificado sobre el apoyo a Israel, más allá del unísono de los comunicados evangélicos se ha ido formando una disidencia que apuesta por la empatía y la compasión con las personas dañadas por la guerra contra el Estado de Palestina. Esto puede ir generando una postura más moderada de parte del Minex en Guatemala, y quizá a la larga, lograr la evolución hacia una diplomacia más abierta, flexible e inteligente en un mundo cambiante como el contemporáneo.

Además, en el caso de Guatemala, esta tradición de *amistad incondicional* con Israel consigue limitar su ejercicio diplomático, de por sí reconocido por su irrelevancia internacional en la cotidianidad internacional, para evolucionar a una política exterior más variada y que no represente una postura radical. Especialmente cuando se trata de un país que no tiene posibilidades diplomáticas ni militares para enfrentar una potencia militar-nuclear contraria a Israel como lo puede ser una escalada con Irán que tenga consecuencias multilaterales, en el más oscuro de los escenarios prospectivos más adelante contemplados.

Una política internacional más neutral podría representar una oportunidad para Guatemala, como alguna vez resultó para México luego de autorecetarse una *neutralidad amistosa internacional* basada en un default de alianzas, sin restricciones en plena Guerra Fría. Referencia a cuando ante la cuestión afgana:

En su primera intervención ante el Consejo de Seguridad, el Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda Álvarez de la Rosa, precisó que México no participaría en dicho órgano como aliado, amigo o enemigo de nadie, y que se proponía no apoyar países, sino causas y principios justos. México buscaría actuar de manera constructiva en la medida de lo posible, haciendo o apoyando propuestas

compatibles con los principios que sostenía y que tenían el propósito de acercar posiciones opuestas y contribuir a un relajamiento de la tensión. (Heller, 2021)

Por el lado indio del estudio, el hecho de que la India presente su poder blando como predominantemente hindú puede resultar aislando al subcontinente, en términos de lo que el profesor Huntington se refirió alguna vez como la división civilizatoria del sistema-mundo. Hacer las paces y reconocerse como uno de los países con mayor población musulmana puede hacerle mejorar sus ópticas -no sólo en materia de Derechos Humanos y consolidación democrática- con el mundo árabe, determinante en estos momentos para la influencia internacional.

4.2 Una posible amistad con los países musulmanes de Asia Central y el Medio Oriente

Recuperar sus relaciones con sus vecinos musulmanes podría hacer que el subcontinente no se aisle ante un mundo cada vez más interconectado. Hacer las paces con su población musulmana puede abrir un camino de posibilidades tan adelantadas que podrían hacer pensar en una pacificación con su acérrima enemiga y hermana nación: Pakistán. Esto sin hablar cómo esta relación podría evitar un enfrentamiento entre dos potencias nucleares, es casi seguro que Pakistán podría empezar a ceder espacios si la India demuestra una mejor relación desde el Estado respecto a su población musulmana.

Romper con un proceso histórico representa un reto tan significativo como lo serían sus resultados en términos de paz mundial. Modi podría aspirar a ser un pacificador reconocido mundialmente si tuviese tal transformación, su figura política está lo bastante consolidada que prescindir de sus aliados más radicales no sólo podría inocular su legado sino además conseguirle un mejor posicionamiento al BJP si los etnonacionalismos en boga vuelven a *pasar de moda*.

A pesar de lo contraintuitiva que puede ser la lógica internacional, quizá la única manera de evitar el extremismo es mediante la aplicación de instrumentos internacionales que no radicalicen una nueva generación. Sino más bien permitan una regulación de flujos que más allá de estar basada en estereotipos, asegure que en realidad a los ciudadanos que han estado por generaciones dentro de un país, y también a los nuevos ciudadanos que llegan en las olas de migraciones que causa el orden contemporáneo sean sujetos de Derechos Humanos y fortalezcan la democracia dentro del subcontinente del valle del Indo, y al norte del istmo centroamericano. De manera más bien intuitiva es que se argumenta que un país sin afiliaciones culturales restrictivas, además de estar fuertemente condicionado por sus estadios de *desarrollo*, puede preferir una política de amistades abiertas con el mundo contemporáneo: sin despreciar una ayuda sobre la otra, manteniendo lealtades históricas pero primariamente consiguiendo que el trabajo diplomático mejore la vida de los ciudadanos en el país.

Mientras el sistema de *bloques culturales* vaya perdiendo vigencia, las formas de ordenación internacional pueden seguir apostando por la multiplicidad de polaridades, quizá hasta la atomización o puede que se busque ir simplificando de nuevo en una interrelación basada en bloques más reducidos, quizá hasta volver a separar el mundo en dos: un mundo basado en las democracias como modelo de *desarrollo*, y otro según se demuestra que las clases medias, la innovación y las grandes ciudades ahora son una posibilidad en autoritarismos con organizaciones sociales, políticas y culturales que permiten récords de desarrollo del capitalismo de vanguardia.

4.3 El futuro de las democracias *no-centrales*

En un mundo en el que las democracias se ponen en duda como según su unicidad relacional con el desarrollo del capitalismo contemporáneo por primera vez desde la caída del Muro de Berlín, proponer el autoritarismo como modelo de desarrollo específicamente con el apoyo de la China continental supone un peligro para el mundo del *bando*

democrático. Estando este segundo bando liderado por un Occidente, básicamente Europa, Estados Unidos y las democracias asiáticas, en decadencia según sus poblaciones se reducen y envejecen, atienden crisis de migraciones y se enfrentan a formas cada vez más sofisticadas de crimen organizado, su unidad está en constante peligro de desmoronarse, con ejemplos bastante ilustrativos como las crisis constantes en la Unión Europea -UE- y la Organización del Atlántico Norte -OTAN-.

En este caso, el fortalecimiento democrático de ambos países -Guatemala y la India- resultará determinante, tanto como resultará imperante que puedan reducir sus brechas de desigualdades. En el caso de Guatemala será determinante que su modelo de desarrollo sea actualizado para maximizar las posibilidades a futuro, en el mejor de los escenarios. Esto para conseguir un modelo económico lo más complejo posible para que la influencia de actores externos vaya mermando y sus posturas empiecen a reflejar un trabajo diplomático adecuadamente enfocado en las alianzas históricas. Aprovechándose las posibilidades que el mundo vaya ofreciendo, y un interés genuino en generar espacios basados en el interés propio del país que representan sus actores diplomáticos y militares.

Por el lado de la república india resultará determinante su capacidad de reconciliación con sus ciudadanos islámicos desde el gobierno central y a nivel subnacional. Reconociendo que esta conflictividad daña la democracia más grande del mundo en términos poblacionales y que representa el segundo país con más musulmanes en el mundo. La situación de estas personas no puede estar condicionada a su confesionalidad si este país puede considerarse una democracia no sólo en la actualidad sino conforme se agudizan los retos del siglo. Las naciones musulmanas pueden incentivar a la India tanto como la misma India mejorando la situación de sus ciudadanos de esta confesionalidad puede generar mejor respuesta de las naciones musulmanas y del mundo árabe en general.

En los escenarios más oscuros, podemos pensar que un retorno más reaccionario del evangelismo que domine la política doméstica nacional de Guatemala. En este caso, la agenda legislativa retomará la confesionalidad característica de estos años en los que llegó

inclusive a declararse a la Ciudad de Guatemala como Capital Pro-Vida de Iberoamérica en marzo del año antepasado (MAGA, 2022). Esto irá haciendo más radical la política *pro-vida* hasta que las mujeres pierdan derechos de aborto por malformación, peligro de la vida del gestante o hasta por abortos espontáneos como llega a suceder en países semejantes.

Es muy probable que esta misma política siga siendo el estandarte de personas que se dediquen a la política con las condiciones que han caracterizado a estos *defensores de los valores familiares* en Guatemala: una cercanía y comunicación casi directas con redes económico-políticas de crimen organizado (Gutiérrez, 2016). Guatemala presenta constantemente informaciones oficiales en las que se reconoce que uno de los mayores problemas del país es la interrupción del desarrollo de las niñas y adolescentes -normalmente indígenas, pobres, monolingües-. Especialmente cuando se embarazan aproximadamente a los 14 años todos los días (Wallace, 2020), normalmente producto de abuso de familiares y personas de la comunidad en la que crecieron...

Este panorama tan deleznable puede verse no sólo mantenido sino propiamente incrementado si las acciones para crear una agenda de derechos reproductivos para las personas gestantes se incrementen. Una radicalización de esta narrativa Israel-evangelismo puede llevar a hacer este trabajo más difícil, especialmente conforme la conflictividad en Israel aumenta. Esto, sin contar las consecuencias terribles que tendría para las personas LGBT+ debido a que esta radicalización traería de nuevo a colación estas propuestas de re-confirmación de la ilegalidad del matrimonio igualitario en el país como quiso pasar con el proyecto de ley 5272.

Para la libertad religiosa en el país, esta agenda evangélica que puede oscilar entre un cristianismo genérico hasta un monoteísmo genérico, puede asimismo radicalizar su relación con otras confesiones cristianas, sin pensar en las minorías confesionales del país.

4.4 Un futuro claroscuro

Por el reverso de la India, si se consiguiese consolidar un fundamentalismo hindú, todavía más despreocupado por la institucionalidad democrática las amenazas se multiplicarían y se crearía una serie de descontentos en todo el subcontinente. Especialmente en las áreas de conflictividad histórica entre musulmanes e hindúes, peor aún, la agenda de la supremacía del Hindustán podría revivir otras fuentes de conflictividad *menores* como las que ha tenido con los sijs y los cristianos.

Esto podría reavivar los problemas con Pakistán que es un país con amenaza nuclear latente, con una de las fronteras más delicadas del mundo. Una guerra en la zona, con los efectos multilaterales que comprendería, tendría consecuencias inconmensurables en la región y para toda la Humanidad. Teniendo en cuenta que los nacionalismos que se expresan de forma radical en formas violentas son *contagiosos*, especialmente en el momento contextual en el que se diseñó esta investigación, la preocupación sobre el futuro político del mundo sigue siendo imperante.

El *mundo libre* se estará enfrentando a nuevas formas de tiranía que apenas contendrán sus intenciones ante la complejidad del mundo contemporáneo. La vida de miles de personas estará manejada por formas de gobierno que se legitiman más propiamente en la violencia que en la relación que tienen con sus ciudadanos. Es solo puede ser evitado si democracias como las de la India y Guatemala, con su importancia demográfica y geopolítica, son capaces de sobrevivir a políticas restrictivas y discriminantes lo suficiente para conseguir un péndulo político bien llevado por sus oposiciones que logren moderar las políticas en la balanza.

Ese compromiso, el de cumplir con estos mecanismos de gobierno resulta fundamental para esas organizaciones políticas que decidieron ser democracias en algún momento de su historia social y política. Una vez tomada esa decisión, la reversión de estas posibilidades abiertas puede representar un caso bastante específico de regresiones políticas que marquen

una indefinición de los valores concebidos como comunes dentro del Estado. En el más oscuro de los escenarios se puede pensar en formas de descomposición organizativa de la sociedad en la que la organización sea más difícil de manejar: la referencia a pensar en un momento en que ambas repúblicas no sean capaces de sobrellevar estos conflictos y terminen por convertirse en un motivo de desorganización del Estado central.

Es necesario traer a colación a la categoría de los Estados fallidos. Esa connotación, impensable para el perfil psicosocial del investigador de este trabajo de tesis puede ir haciéndose una posibilidad en sociedades en las que el Estado no pueda mantener sus capacidades de manera firme y duradera. Tratar de romper institucionalidades de manera radical, algo que sucede como consecuencia de formas de cambio institucional que no son procesados adecuadamente en términos sociopolíticos, puede considerarse una contrariedad si estas formas atentan contra los valores que fundamentan la Humanidad.

Afectar tanto la organización del Estado como agente primario de gobernabilidad puede llegar a causar daños en la existencia propia de la *estatalidad*, asunto bien demostrado en algunos momentos de la historia, que aunque bastante específicos han sido los suficientes para hacer un punto en el que el sistema Constitución del '85- Acuerdos de Paz-Derecho Internacional Humanitario y en materia de Derechos Humanos en Guatemala mantenga no solo su vigencia sino se reitere de manera generacional el compromiso que estos fundamentos establecen con la democracia.

En el caso de la India, es imperante recuperar en esencia el secularismo post independentista, ese que se había probado al fuego del proceso de Independencia y que estuvo presente en cada momento del proceso creativo de la Constitución del '49 y la propia tradición de más de setenta años que les ha dado el título de democracia más grande. Su capacidad de sobrellevar la tensión y hacerla una convivencia pacífica entre los diferentes grupos etno-religiosos mayoritarios de la India será determinante para el mantenimiento de la paz en el subcontinente y el mundo.

Conclusiones

1. Es posible comparar sistemas políticos de Estados-nacionales dispares si se logra un nivel de abstracción que se enfoque en la manera de hacer las cosas así como las esferas sociales consideradas clivajes universales, con una relación especial a la comparación de la actividad social y política y su naturaleza, tipologías y teleológicamente.
2. Existe una correlación directa en una política religiosa bien marcada a lo interno de este tipo de Estados entre la política doméstica y el reflejo de ésta en la política exterior. De forma que se puede considerar una teoría sobre relaciones internacionales y los estudios de la política pública, según su aplicación a la realidad.
3. La comparación -como método- se nutre especialmente si se enfrenta a una disparidad tal como la de estos Estados, se diferencian en su posición en la jerarquía del sistema-mundo y tienen un abismo demográfico entre sí. De igual manera en términos geográficos, componen sistemas culturas con distinciones suficientes, sus aparatos de Estado tienen tamaños distintos también y se encuentran en espacios geopolíticos distintos en términos civilizatorios.
4. El mote de 'religión' no es necesariamente aplicable al hinduismo, pero aún así es posible reconocer que el conocimiento hinduista tiene formas de aplicación en cuanto a política que le hace asemejarse a formas de conocimiento religioso occidental: en este caso el cristianismo evangélico neopentecostal y su instrumentalización para la consolidación de una taxonomía retórica y una actividad política con relación de cercanía y mistura.

5. La forma en la que las democracias se enfrentan las divisiones de conocimiento conduce a una especie de comportamiento común, resaltando normalmente sus grandes fallas universales: cualquier forma de deformación de un gobierno pleno en el que la política posee una lógica propia con marcados niveles de separación de otras formas de conocimiento. En estos casos, la religión resulta en un rol protagónico a la hora de interpretar el escenario de actores y discursos.

6. La cercanía de estos conocimientos diferenciados en lo concerniente a su naturaleza proyectual, resulta curiosa en el ambiente propiciado por esta *nueva era de nacionalismos*. Por otro lado, también pone en jaque al multiculturalismo internacional y los relativismos culturales que normalmente estructuran este tipo de pensamientos. Al final, mucho de lo que aquí se discute es también un resultado de la posibilidad de declarar en primer término la libertad religiosa -al menos en las *grandes declaraciones*- en la política nacional/electoral.

Referencias

Abellán, P. (Noviembre de 2013). Representación política y democracia. Aportes desde la teoría de la representación en los últimos diez años. *Revista Española de Ciencia Política*, 133-147.

AFP. (2020, enero 16). Guatemala mantendrá embajada en Jerusalén 'pase lo que pase', asegura presidente. *El Comercio*.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/guatemala-embajada-jerusalen-relaciones-internacionales.html>

Althoff, A. (2014). *Divided by faith and ethnicity: Religious pluralism and the problem of race in Guatemala*. De Gruyter.

Althoff, A. (2019). Right-Wing Populism and Evangelicalism in Guatemala: the Presidency of Jimmy Morales. *International Journal of Latin American Religions*, 3(2), 249.

Althoff, A. (2021). Donald Trump and Jimmy Morales: Entanglements of Transnational Politics and Religion. *Ciencias Sociales y Religión / Ciências Sociais e Religião*, 23(2), 1-40.

<https://web.p.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=7&sid=0c7df022-66ba-4306-a800-d13cb198ffa1%40redis>

Baeza, C. (2018). Why Did Latin America Stop Standing up for Palestine? *Washington Report on Middle East Affairs.*, 37(5), 44-45.
<https://web.p.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=9&sid=45ca2ebe-f20e-4b5e-88b0-5d31fcdc043a%40redis&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=a9h&AN=130840804>

Barboza, C. (2020). Fazendo política em outros congressos: tramas religiosas, práticas midiáticas e a estética da política nas periferias urbanas do Rio de Janeiro. *Debates do NER* (38, 2).

Bobbio, T. (2013) Never-ending Modi Hindutva and Gujarati neoliberalism as prelude to all-India premiership? *Journal of Global and Historical Anthropology*. 67. 123–134

Carías, D. (2020). *¿Es Guatemala un Estado laico desde la perspectiva jurídico constitucional?* Facultad de Derecho UFM. <https://tesis.ufm.edu/pdf/535786.pdf>

Cara-Ortega, Y. (2020). Prioridades securitarias y narrativas hegemónicas hacia Somalia: política exterior de Estados Unidos. *Relaciones internacionales*, 131-149.

Casaús, M. (2018 [1992]). *Guatemala: Linaje y Racismo* (5a ed.). F&G Editores.

Dabroy, E., & León, A. (2016). *Reformas constitucionales de 1993 y cambios en el diseño institucional del Estado guatemalteco*. IIPS-ECP, Dirección General de Investigación. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dorjee, T., & Ting, T. S. (2020). Understanding Intergroup Conflict Complexity: An Application of the Socioecological Framework and the Integrative Identity Negotiation Theory. *Negotiation & Conflict Management Research*, 13(3), 244–262.

Fair, H. (2019). Análisis Político del Discurso e investigación empírica: herramientas teóricas y estrategias metodológicas para estudiar identidades y procesos políticos desde América Latina. *Ciencia Política*(27), 47-90.

Field, L. (2017). *The Colombia-Israel Nexus: Toward Historical and Analytical Contexts*. LARR.

Giaccaglia, C., & Dussort, M. (2018). La política religiosa del gobierno de Narendra Modi. Pasado y presente del Bharatiya Janata Party en torno a los conflictos interreligiosos en India. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 13. 215-243.

Goldenberg, N. (2022) The Contemporary Deconstruction of Religion: How Current Scholarship in Religious Studies is Changing Methods and Theories. *Journal of Multidisciplinary International Studies*. 18:1/2, 70–78.

Guatemala es oficialmente reconocida como Capital Provida de Iberoamérica - Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. (2022, March 11). MAGA. Retrieved April 15, 2024, from <https://www.maga.gob.gt/guatemala-es-oficialmente-reconocida-como-capital-provida-de-iberoamerica/>

Grosso, L., & Furtado, L. (2018). Grupo Evangélico na universidade: práticas formativas, identidade religiosa. *Religiao e Sociedade*, 38(3).

Gutiérrez, E. (2016, septiembre 1). Élités y crimen organizado en Guatemala. *InsightCrime*.

Heller Rouassant, C. (2021). *Historia mínima de las relaciones multilaterales de México*. El Colegio de México.

Huntington, S. (2001). ¿Choque de civilizaciones? teorema, XX(1), 125-148.

Iglesias, A. (1999). El Estatuto jurídico-internacional de Jerusalén. *Afers Internacionals*, 48, 45-77.

Inglehart, R., & Foa, R. (2009). Religión y valores en la era globalizada. *Las múltiples caras de la globalización -BBVA-*.

Jacobovich, D. (11 de Octubre de 2016). *Geopolítica de la India*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=OzX7dFcKRC0&feature=emb_logo 24

Kakar, S. (2000) The Time of Kali: Violence between Religious Groups in India. *Social Research*. 67/3. 877-899.

Khalikova, V. R. (2018). Medicine and the Cultural Politics of National Belongings in Contemporary India: Medical Plurality or Ayurvedic Hegemony? *Asian Medicine*, 13(1/2), 198–221. <https://doi.org/10.1163/15734218-12341413>

Kizkhakkalyil, J., Thomas, E., Zachariah, J., Syamkumar, S., & Sasikumar, B. (s.f.). *A comparative quality appraisal of exported cardamoms of India, Sri Lanka and Guatemala. Natural Product Radiance*, V(5).

Kos-Stanišić, L., & Car, V. (2021). The Use of Soft Power in Digital Public Diplomacy: the Cases of Brazil and India in the EU. *Politicka Misao: Croatian Political Science Review*. 58(2). 113–140.

Latinobarómetro. (2014). *Las religiones en tiempos del Papa Francisco*. Santiago: Banco de Datos en línea.

Máiz, R. (2006). Los nacionalismos antes de las naciones. *Los nacionalismos* (25), 79-112.

Maxime, V. (2022) Hindus in India, Bengalis in Bengal: the role of religious and regional identities in West Bengal politics. *Contemporary Asia*. 30/4. 534-550.

Maydra, A. (2015) Interventionist Secularism: A Comparative Analysis of the Turkish Grand National Assembly (1923-1928) and the Indian Constituent Assembly (1946-1949) Debates. *Journal for the Scientific Study of Religion*. 54/2. 222-241.

Manfredi, J. (2011). Hacia una teoría comunicativa de la diplomacia. *Comunicación y Sociedad*, XXIV(2).

Mazhar, M. S., & Goraya, N. S. (2021). India Turns an Electoral Autocracy. *South Asian Studies* (1026-678X), 36(2), 233–244.

Mundo Cristiano (Ed.). (2016, enero 15). Jimmy Morales pide a Dios ‘sabiduría para dirigir Guatemala’. *Protestante Digital Internacional*.
https://protestantedigital.com/internacional/38340/Jimmy_Morales_pide_a_Dios_sabiduria_para_dirigir_Guatemala

Mukhopadyay, N. (16 de Agosto de 2015). La diplomacia del yoga. *El país*.

Núñez, C. (2020). La acción política no puede reducirse a cambiar los imaginarios sociales: una crítica a la relación entre estética y política. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 281-308.

O'Donnell, G. (noviembre-diciembre de 1993). Estado, democratización y ciudadanía. *Revista Nueva Sociedad*, págs. 32-78.

O'Neill, K. L. (2010). City of God : Christian citizenship in postwar Guatemala. Kevin L. O'Neill. -

Ovalle, C. (2016, agosto 22). Guatemala no es un Estado laico. *Plaza Pública*.
<https://www.plazapublica.com.gt/content/guatemala-no-es-un-estado-laico>

Pérez, E., & Valencia, L. (enero-junio de 2004). EL neoinstitucionalismo como unidad de análisis multidisciplinario. *Actualidad contable FACES* (8), 85-95.

Rai, S. (2024) Modi vs. Wild: Celebritized Politics and the Mediations of a Spiritual Strongman. *Journal of Cinema & Media Studies*. 63/2. 149-155.

Ranjan, A. (2022) Language, religion, and identity: Hindi and Urdu in colonial and post-colonial India. *India Review*. 21/3. 286-306.

Ruiz, G., Castaño, P., & Castaño, D. (2020). Distancia representacional entre la narración experta y los relatos locales: una reflexión sobre las políticas de la evidencia en el campo de la memoria en Colombia. *Antípoda*, 103-124.

Santander, J. (Noviembre-Diciembre de 2020). Narrative reinventions as cognitive mechanisms for public policy stability: the case of anti-drug policy in Colombia. *BRAZILIAN JOURNAL OF PUBLIC ADMINISTRATION*, 54(6), 1613-1631.

Schaaf, M., Chhabra, S., Flores, W., Freuglio, F. D., & Ruano, A. (20 de diciembre de 2018). Does information and communication technology add value to citizen-led accountability initiatives in health? Experiences from India and Guatemala. *HHR*.
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6293349/>

Shakman, E. (2013). *Secularismos comparados y legislación*. En M. Tawil, & M. Arriagada, El fin de un sueño secular: religión y relaciones internacionales en el cambio de siglo. Pedregal de Santa Teresa.

Sriya Iyer. (2018). The Economics of Religion in India. *Belknap Press*.

Steigenga, T. (2005). Democracy and the growth of Evangelical Protestantism in Guatemala: understanding the complexities of «pentecostalized» religion. *América Latina Hoy*, 41(1), s.p. <https://www.acuedi.org/ddata/1214.pdf>

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Frederic, V. (2010). *Análisis y gestión de políticas públicas*. (J. Subirats, Trad.) España: Ariel.

Taracena, A. (2002). Guatemala: del mestizaje a la ladinización, 1524-1964. Guatemala: CIRMA.

teleSUR. (2020 de Octubre de 2020). Presentarán acción legal contra Bolsonaro por homofobia. *teleSUR*.

Thrower, J. (1999). Religion: the classical theories. *Edingburg University Press*.

Vergheze, A. (2020). Taking Other Religions Seriously: A Comparative Survey of Hindus in India. *Politics and Religion*.

Wallace, A. (2020, octubre 14). Guatemala, el país centroamericano donde 14 niñas quedan embarazadas todos los días. *BBC Mundo*.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54484133>